

DIARIO DE



BARCELONA,

DE AVISOS

Y NOTICIAS.

EDICION DE LA MAÑANA.

En esta ciudad, al mes, 12 rs.—Fuera, trimestre, 48 rs.—Francia, id., 60 rs.—Ns. sueltos, 8 cs.

ANUNCIOS DEL DIA.

San Francisco de Sales, y San Valero, Obispos.

CUARENTA HORAS.—Están en la iglesia de religiosas Mínimas: se descubre á las siete y media de la mañana y se reserva á las cinco y media de la tarde.

CORTE DE MARIA.—Hoy se hace la visita á Nuestra Señora de la Buena Muerte, en San Felipe Neri.

AFECIONES METEOROLOGICAS.

Dia	Hora	Termómetro de R.	Barómetro en milímetros.	Higrómetro de Saussure.	Pluviómetro en milímetros.	Evaporómetro en milímetros.
27	10 n.	5°2	768.4	87°		
28	7 m.	4°	768.5	91°		
	21.	12°	767.7	84°		1°
Vientos.		Atmósfera y observaciones notables.			Afecciones astronómicas.	
Flojo.	Recio.				Declin. del Sol á 12 h. 17° 52' 40" Ausita	
N.E.		Nubes.				Salte el Sol á 7 h. 16° 50' 1 m.
O.		Id.				Se pone á 5 h. 19° 59' 1 m.
SO		Id.				Merid. 12 h.—Rel. 12 h. 13° 13' 1 m.

Espectáculos.

TEATRO PRINCIPAL.—Funcion núm. 58 de abono, para hoy miércoles 29 de enero, á las siete y media de la noche.—1.º La zarzuela en 2 actos, **Llamada y tropa.**—2.º La zarzuela en un acto, nominada: **Las bodas de Juanita.**—E. trada general. 4 rs.

Mañana ju ves, tendas lugar la funcion siguiente, en que tomará parte el célebre artista señor Picco.—1.º La zarzuela en un acto, precedida de su sinfonia, **Una vieja.**—2.º El señor Picco tocará en su instrumento el muy aplaudido rondó final de la ópera **Sonámbula.**—3.º La divertida zarzuela en un acto, **El niño.**—Y 4.º El señor Picco por primera vez tocará el **Gran vals de Venzano.**

Los billetes para la antedicha funcion de mañana, se venden hoy en Contaduría á las horas y precios de costumbre.

CIRCO BARCELONES.—Teatro Ristori.—Funcion 27 de abono para hoy miércoles 29 de enero á beneficio de la primera dama jóven doña Josefa Hijosa.—1.º Sinfonia.—2.º El interesante drama en 3 actos, nuevo en sta capital **Undeulo á muerte.**—3.º El muy aplaudido baile, **La feria de Sevilla.**—4.º El juguete cómico en un acto, **Pepita**, nuevos tambien en esta ciudad.—5.º y último: el baile, **La jota aragonesa.**—No habiendo bandeja. Entrada, 3 rs.

TEATRO DEL ODEON.—El sábado tendrá lugar el beneficio de la primera actriz de la compañía señora Gomez, poniéndose en escena el magnífico drama, **Amor de madre;** y la hermosa comedia en dos actos, **Los dos doctores;** amenizando la funcion el numeroso coro de alumnos del Orfeon barcelonés, bajo la entendida direccion de D. Juan Tolosa.

Los señores que tengan encargadas localidades para dicha funcion, se servirán pasar á recogerlas hoy miércoles y el jueves sdo ocho á diez por la noche.

Servicio de la plaza para el 29 de enero de 1862.

Jefe de día, D. Francisco Sanjuan y Francoli, teniente coronel, comandante del regimiento infanteria de Isabel II.—Parada, Isabel II.—Hospital, Isabel II. El coronel, sargento mayor José Gonzalez Cutre.

Barcelona.

Como habrán podido observar nuestros lectores en la parte oficial de este periódico, los productos que deben figurar en la próxima esposicion de Londres han de hallarse en Madrid el día 4 de febrero; y á pesar del poco tiempo que queda para ser entregados los objetos á la comision de esta provincia, parece que los presentados hasta hoy no corresponden á lo que debia esperarse de una provincia que tan dignamente figuró en las anteriores esposiciones. Seria muy sensible que, por una negligencia inexcusable, fuéramos á representar un papel desairado, que daria cierta apariencia de razon á los que niegan los progresos de nuestra industria, nuestra agricultura y nuestras artes.

—En las primeras horas de la tarde de ayer el brillante regimiento de la Princesa tuvo ejercicio de fuego y maniobró en el campo de Marte, presenciando este acto el Excelentísimo Sr. Capitan general, acompañado del Excmo. Sr. General Gobernador de la plaza.

—La Sociedad establecida en Reus bajo la denominacion del «Centro de lectura», y de la cual hemos tenido el gusto de ocuparnos en varias ocasiones, publica un ilustrado periódico dominical, cuyo lema es: «Instruccion,—moralidad,—trabajo,—progreso»; y aumenta diariamente su biblioteca con obras escogidas.—Dicho periódico anuncia en su último número que el célebre compositor y popular poeta D. José Anselmo Clavé visitará dentro de breves dias la espresada ciudad, en donde cuenta numerosos amigos, y se enterará del estado de las Sociedades corales recientemente establecidas.

—En la tienda que hay establecida en la calle de Aviñó, con el título de *La bella jardinera*, hay una hermosa coleccion de flores artificiales que su dueño el señor Baladó envia á la esposicion de Londres. El capastillo del centro, que figura sostenido por una especie de mies de trigo, es de valencienenses, y tanto esta como las flores, que son hechas de pasta de arroz, son obra de la señorita doña Beatriz Baladó. Los ramos de flores de diferentes clases son de batista y la guirnalda que circuye el todo, tambien es de pasta de arroz. La mesa y escaparate en que está colocada esta hermosa coleccion son hechos de cañas en su color natural, cuyos manojos están muy bien combinados, y producen muy buen efecto.

—Anteanoche, á eso de las nueve y media de la misma, dos hombres entraron en una taberna de la calle de Jaime Giralt, cuyo dueño, persona jóven, se encontraba solo en la tienda, y le pidieron dos cuartos de aguardiente. Ibales á entregar las copas con el liquido cuando echándose encima, le arrojaron al suelo, le ataron con pañuelos ó pedazos de lienzo y tapándole la boca le pidieron puñal en mano todo el dinero que tenia en casa y que recogia afanosamente uno de los ladrones, mientras que el otro sujetaba al robado, hiriéndole en el brazo porque intentó levantarse. El del dinero salvó primero la pueria y el otro lo verificó un rato despues. El tabernero, haciendo un grande esfuerzo, logró sacudir las ataduras y volar al alcance del último, logrando darle caza despues de haber corrido tres ó cuatro calles, presentándolo luego al Alcalde de barrio.

—El *Monitor de primera enseñanza* publica un articulo acerca del estado de la propia enseñanza en esta provincia, del cual se deduce que en 18 años y con un aumento de poblacion de 240.193 almas, la relacion de asistencia de niños á las escuelas que entonces era de 1 por 24'32, es hoy de 1 por cada 13'51, ó sea casi una mitad mas. Que de 307 maestros que existian en la provincia en 1842, los 133 carecian de título, cuando hoy entre los 862 únicamente los pocos que regentan escuelas incompletas carecen de él. Y lo que tambien es muy importante, pues sabida es la influencia que ejerce la mñjer en la familia y en la sociedad, se ha atendido mucho y se halla aventajada su educacion en el año 60 comparado con el de 42, toda vez que no habiendo en el último mas que 35 escuelas de niñas aparecen en el primero 323.

—Las fotografias de los grandes personajes se hallan ya á un precio muy bajo. En una tienda de la bajada de la Carcel hemos visto á 2 rs. unos alfileres en cuyo centro hay la fotografia de SS. MM. la Reina, el Rey, del Emperador y de la Emperatriz de los franceses, del general O'Donnell, del general Prim, etc.

—Hoy da su semanal baile de máscara la Sociedad del Olimpo, tocando las siguientes piezas.—Primera parte: Vals, «El perjurio».—Schotisch, «La bruja».—Rigodon, «La al-gazara».—Polka «Antonita».—Lanceros, «Los proscriptos».—Americana, «Jacobita».—Segunda parte: Vals, «El celoso».—Rédova, «Orosia».—Lanceros, «Los novicios donce-les».—Polka, «La gorrera».—Rigodon, «Catalina».—Schotisch, «El incógnito».—Coti-lhon, «La corriente del Nilo».

—Segun el *Monitor de primera ensñanza*, se van á proveer dos nuevas escuelas de párvulos, una en Barcelona y otra en Sabadell.

Por la Redaccion, el secretario, MELCHOR ALÍO.

Don Gabriel Coca, promotor fiscal del distrito de Palacio, ha trasladado su despacho á la Rambla de Santa Mónica, n.º 2, piso 4.º de la izquierda.

HISTORIA GENERAL DE LAS MISIONES.—Se han publicado las entregas 7 y 8, y continua abierta la suscripcion en la libreria de Oliveres, Escudillers, 57, donde se dan gratis el prospecto y entrega primera.

Los vapores-correos para la Habana y escalas salen el 10 y 25 de cada mes; para mas pormenores véase el anuncio.

Véase el anuncio de vapores Lopez, pues ha sufrido alguna variacion su itinerario.

El vapor **IBERIA** saldrá el 29 del corriente para Gibraltar y escalas. Véase el anuncio en su lugar correspondiente.

El vapor *Santa Justa* saldrá el jueves 30, á las seis de la tarde.

Lease el aviso del baile de máscaras que se dará el jueves próximo en el Teatro Principal.

VAPORES SEVILLANOS.—El vapor *Genil* saldrá el 2 de febrero para Sevilla y escalas. (Véase el anuncio.)

Se necesita una **METXERA** en grueso, construccion inglesa, que alcance sesenta pases.—Bajada de la Cárcel, n.º 5, informarán.

Se recomienda el anuncio «alquiler de un espacioso almacen.»

Se recomienda el anuncio «venta de objetos de *litografia*.»

Banco de economias.—Caja general para colocar economias y capitales, Urbano, n.º 3

Las oficinas de **RECAUDACION DE CONTRIBUCIONES** que estaban establecidas en la plaza de Palacio, se han trasladado á la calle de Aviñó, 23, principal.

COMET, encuadrador, se traslada á la misma calle del Hospital, n.º 16, piso 2.º

EL BLOQUEO DE LOS PUERTOS DEL SUD.

El arreglo del asunto del *Trent* no ha dejado al parecer satisfechos ni á los ingleses ni á los norte-americanos. Estos, por los distintos organos de la prensa periódica, han manifestado sin el menor embozo que han cedido tan solo por no agravar su critica situacion, empeñados como están en una guerra civil formidable. Es decir que en tiempos normales, los norte-americanos esta vez, como tantas otras, hubieran hecho devorar una nueva humillacion á sus primos del viejo continente.

No obstante, en su despecho, al ceder tan á pesar suyo en esta ruidosa cuestion los norte-americanos lo han hecho diciendo á la Inglaterra que la entrega forzosa de los señores Mason y Slidell es una cuenta pendiente que le pagarán en su dia.

Desde el principio del rompimiento de las hostilidades, los norte-americanos quedaron resentidos de la actitud vacilante de la Inglaterra. La posicion de la Gran Bretaña era muy difícil en estas circunstancias: ó ponerse en contradiccion con sus principios marítimos, ó reconocer el bloqueo y ver paralizarse su vasta industria fabril por falta de primera materia.

Ni la Inglaterra ni ninguna otra nacion en Europa pudo presumir que la disension entre el Norte y el Sur asumiese las enormes proporciones que ha llegado á tomar, y dieron á este conflicto á lo mas un año de duracion. La Europa, en efecto, no podia prever la debilidad del Norte, su inesperienza militar, y por otra parte la tenacidad y energia del Sur. Estas circunstancias de todos ignoradas, equilibrando á los partidos beligerantes, han prolongado la lucha mucho mas de lo que se habia calculado, y hoy nadie vé el fin de una guerra que á no ser por una transaccion podria durar muchos años.

Espirado el plazo que los industriales ingleses se habian fijado para vivir privados de la primera materia que constituye uno de los principales elementos de vida de la nacion, se les ha agotado la paciencia y el sufrimiento. El brazo industrial es muy poderoso en Inglaterra y su influencia se hace sentir en las regiones gubernamentales y hasta en las Cámaras, que son siempre en la Gran Bretaña el eco de la opinion pública manifestada por la prensa y los meetings. De ahí que se haya formado en Inglaterra un partido respetable que quisiera que el gobierno, aun á riesgo de un rompimiento con el Norte-América, dejara de reconocer la validez del bloqueo de los puertos del Sur.

A la influencia de este partido se debe que el gabinete británico reconozca tan pron-

to á los separatistas el carácter de beligerantes, hecho que exasperó sobremanera á los federales, pues vieron en ello el primer paso dado hacia el reconocimiento de la Confederación del Sur.

La captura de los señores Mason y Slidell fué un acto tan imprudente como impolítico que comprometió gravemente al gabinete de Washington ante la Europa y ante su pueblo. Por mas que el capitán del *San Jacinto* quisiera dejar en buen lugar á su gobierno, declarando que en la captura de los comisionados del Sur habia obrado bajo su responsabilidad, las manifestaciones de algunas ciudades, el entusiasmo del pueblo y el elogio que el ministro de Marina norte-americano hizo del comportamiento del capitán Wilkes, indican que éste obró por instrucciones recibidas de su gobierno. Pero sostener el hecho del comandante del *San Jacinto* equivalia á un rompimiento con la Inglaterra, en cuyo caso esta potencia hubiese buscado naturalmente aliados en los enemigos del Norte. En una lucha tan equilibrada, el peso de la Gran Bretaña puesto en la balanza del Sur era indudablemente su triunfo. Por otra parte, si el gobierno de Washington restituia á los comisionados confederados, se esponia á comprometer su popularidad á la cual los gobiernos republicanos suelen sacrificarlo todo, hasta el bien de la patria. El presidente Lincoln ha creido salir decorosamente del paso entregando á los comisionados, no porque encontrase justa la reclamacion de la Inglaterra, sino porque en la manera de obrar del comandante del *San Jacinto* hubo un vicio de forma.

El conflicto inmediato se ha evitado con la restitution de los señores Mason y Slidell, aunque el acto se ha verificado en una forma poco satisfactoria para la Gran Bretaña. Los sofismas de la nota de M. Seward por un lado, y las amenazas de la prensa norte-americana por otro, deben haber afectado mucho el orgullo del pueblo británico, cuando al recibirse la noticia de la resolución adoptada por el gobierno de Washington el *Times* dijo, refiriéndose á la nota que se esperaba de M. Seward, «que daba muy poca importancia á las observaciones que dicho documento pudiera contener, puesto que lo esencial se habia logrado de mal ó buen grado». En una palabra, el *Times* solo atendia al resultado de este asunto, aunque en los medios sufriese la dignidad.

La solucion de la cuestion del *Trent* ha dejado satisfecha á la Europa, pero no tranquila. Si bien es verdad que se ha evitado el conflicto presente, todo el mundo cree ver tempestades en lontananza, y parecen confirmar estas sospechas los preparativos bélicos que continua haciendo la Inglaterra, como si no se hubiera desvanecido completamente la eventualidad de un rompimiento con los Estados Unidos.

Esta desconfianza de la Europa se apoya en los rumores que corren en los círculos políticos de Inglaterra y Francia, de los cuales se han hecho eco algunos periódicos y corresponsales extranjeros, diciendo que dichas potencias van á manifestarse diplomáticamente contra la continuacion del bloqueo de los puertos del Sur, fundándose en su ineffecticia, tras de la cual vendria necesariamente el reconocimiento de la nueva república.

En vista de la lentitud con que marcha la guerra civil de los Estados Unidos, cuya terminacion no es facil calcular, nosotros hemos sido los primeros en lamentar que el comercio y los intereses europeos sean victimas de los vicios que encerraba el sistema político de los norte-americanos, y de que su atraso militar amenace eternizar una lucha que, si en cualquiera nacion de Europa no hubiese sido sofocada en su origen, seguramente uno de los dos partidos hubiera establecido luego su superioridad material sobre el otro. Por eso hemos opinado que las dos grandes naciones industriales deben poner sobre el tapete la cuestion del bloqueo, y hasta llegar al reconocimiento de la confederacion del Sur si los norte-americanos se resistian á tan justa pretension.

Sin embargo, desearamos que este asunto se tratase con franqueza y dignidad, dejando desde luego á un lado esos meticulosos escrúpulos que parecen afectar á las potencias interesadas. Y aconsejamos esta conducta, porque al adoptarla la Europa está en su derecho, sin que nadie pueda decirle que es injusta ó poco generosa. La Europa no ha tenido parte directa ni indirecta en el desacuerdo ocurrido entre los diferentes Estados de la Union norte-americana; el mal era muy antiguo, y su causa residia en el espíritu mismo de la organizacion politico-social de los Estados Unidos.

Los dos elementos hostiles que hoy están frente á frente con las armas en la mano haciéndose una guerra desesperada y sangrienta, dieron ya señales de existencia y de antagonismo al discutirse la Constitucion de 1787. Estos dos elementos crecieron en fuerza y poder, y desde 1794, fecha del primer desacuerdo, hasta 1860, vinieron chocándose cada vez con mas estrépito hasta demostrar que ni cabian dentro de la misma Constitucion ni dentro del mismo Estado. La division de la república conviene á la au-

tigua Union, conviene á la Europa, conviene á la humanidad. Aun cuando la victoria fuese favorable al Norte, los Estados del Sur no serian ya Estados libres de la República, sino provincias retenidas en el lazo de la Union por la fuerza de las armas. Es muy difícil por otra parte que diez y ocho millones de habitantes impongan su voluntad á doce millones; es imposible que la Confederacion del Sur sea el Veneto ó el reino de Nápoles del Norte-América. Proponerse hacer volver á la Union á los separacionistas por la ley del mas fuerte y la lógica de los cañones, seria lo mismo que declarar perpetuamente alterada la paz de América, y que prolongar por muchos años la actual crisis de Europa que tantas perturbaciones y funestos resultados empieza á producir en algunas naciones.

Ya que la Europa no tiene la menor parte en el conflicto americano, sus intereses le imponen el deber de no sacrificarse por un principio de derecho marítimo poco estudiado y que ni siquiera se observa. Además, si en Europa las potencias han respetado ciertos simulacros de sufragio universal deben respetar con mas motivo este sistema en América, cuando doce millones de habitantes sostienen con las armas en la mano que quieren formar un Estado independiente, que no quieren ser sacrificados á un pacto firmado cerca de ochenta años atrás por otra generacion cuyos intereses eran muy diferentes de la generacion actual.

Anhelamos pues de todas veras que las grandes potencias aborden con resolucion y franqueza la cuestion del bloqueo, aplicando á la América, si necesario fuese, la misma política que con menos justicia quizá han establecido en Europa. Si el presidente Lincoln no accediese al levantamiento del bloqueo, pónganle fin las escuadras europeas, aun cuando se vean obligadas á reconocer oficialmente la República del Sur. Logrado esto, si los partidos beligerantes siguen en su furiosa obcecacion, háganse la guerra en el interior con esa saña salvaje que echa mano de medios de destruccion abandonados muchos años há por las ilustradas y generosas potencias militares del viejo continente, prosigan esa lucha devastadora que tala, incendia y hasta ciega puertos, pero al menos no hagan partícipe de su desgracia á esa inmensa poblacion fabril que en Europa empieza á sentir ya las funestas consecuencias de la guerra civil que devora á los Estados Unidos, ni cometan atentados indisculpables en perjuicio del comercio universal.

J. MOLA Y MARTINEZ.

CORRESPONDENCIAS PARTICULARES DEL DIARIO DE BARCELONA.

Paris 26 de enero.

En la expectativa del discurso que el Emperador debe pronunciar mañana, naturalmente se nota hoy bastante indiferencia. Mr. Paulino Limayrac es el único que interrumpe este quietismo dirigiendo un entusiasta himno al *Constitucional*. Sus palabras son las de siempre; dice que el gobierno imperial es el mejor de los gobiernos, y los que le han precedido, solo han tenido la apariencia de tales. El panegirista del imperio ataca sin consideracion el sistema parlamentario, su enemigo especial, y lo califica así porque lo toma siempre por punto de comparacion. Pero Mr. Limayrac no puede dar al oído que todas las reformas liberales que se ve precisado á aplaudir cuando se realizan, están tomadas del sistema parlamentario de que tan acérrimo enemigo se muestra.

Hoy vuelve á hablarse de las intenciones de las potencias aliadas relativamente al gobierno de Méjico. Ahora no se dice ya tan solo que la corte de Viena se ha negado á contraer compromiso alguno con respecto al Veneto con la condicion de que el archiduque Maximiliano seria nombrado Rey de Méjico, sino que se asegura que se ha negado terminantemente á aceptar semejante muestra de deferencia. Por lo tanto, parece que las potencias aliadas se inclinan ahora á presentar por candidato al conde de Fiándes, hijo segundo del Rey de los belgas. Pero esto no pasa de ser un rumor.

Con todo, supónese que habrá de elegirse precisamente entre estos dos candidatos, pues parece cosa definitivamente acordada sustituir á la república mejicana un gobierno monárquico-constitucional. Ahora solo falta saber hasta qué punto podrá esto combinarse con el respeto á la voluntad del pueblo mejicano. A juzgar por lo que se susurra, no se apelará al sufragio universal, sino que tomándose en cuenta los deseos que se muestren en las exposiciones de las comisiones que se presenten, se colegirá por ahí cuál es la voluntad de aquel pueblo.

De todos modos siguen espíriéndose en Francia refuerzos de hombres y materiales. El general Lorencez no ha partido aun. Varias disposiciones que se han tomado, han diferido su marcha, y no podrá ponerse en camino hasta el día 30 del corriente.

El Emperador patrocina un proyecto de union de dos mares en el norte de Méjico. Dicese que concibió este plan á la sazón en que residia en Inglaterra.

El *Diario de los Debates* publica hoy un notable artículo, escrito absolutamente en el sentido de lo que tengo manifestado á V. sobre el hecho de haber sido obstruida la entrada del puerto de Charleston. Los Estados Unidos del Norte, considerando la cuestion bajo el punto de vista esclusivo de la guerra, estaban en su derecho al obrar del modo que han obrado.

Ya comprende V. que hasta la primavera, que es la época presunta en que podrán vislumbrarse con mas certeza las probabilidades definitivas del Norte contra el Sur, queda aplazada la cuestion del reconocimiento: con todo sigue suponiéndose que el gobierno francés lo desea. Acaso mas adelante, si este reconocimiento fuese ya un hecho consumado, se trataria de establecer en el Sur de los Estados Unidos una monarquia, como se pretende hacerlo en Méjico. Por lo demás, suponiendo que los habitantes del Sur conservasen las mismas ideas que al presente profesan, esta seria la forma de gobierno que mas les convendria. Esta hipótesis queda comprendida en lo que le indiqué á V. ayer, sobre que al reconocimiento del Sur podria sucederle muy bien la demanda del protectorado de la Francia.

Me han dicho que el miércoles próximo habrá en la embajada de la Gran Bretaña una reunion de ingleses residentes en esta, para redactar una exposicion á la Reina con motivo de la muerte del principe Alberto. Parece que en semejantes circuns tancias estas manifestaciones tienen tanto mas valor cuanto menos se demoran. Acaso los ingleses no piensan de igual modo sobre este particular.

V. habrá oido hablar sin duda de la polémica que se habia suscitado entre Mr. Leoncio Dupont, redactor del *Pais*, y Mr. Gregorio Ganesco, director del *Correo del Domingo*; las cosas se habian llevado ya tan adelante que se temia un lance desagradable. Pero segun se desprende de las explicaciones que se dan en uno de los últimos números del *Correo*, la cuestion se ha arreglado. Con todo, como Mr. Grandguillot se ha negado á insertar en el *Pais* la nota en que se pone término á esta desavenencia, Mr. Dupont ha presentado su dimision.

Ya que he pronunciado el nombre de Mr. Grandguillot, director del *Pais*, no puedo menos de hablar de un artículo muy significativo y ofensivo que acaba de escribir contra el ministerio piemontés. Hasta se echan en cara al baron Ricasoli las palabras belicosas que Francisco José y el general Benedek han pronunciado en Venecia. Se me figura que Mr. Grandguillot, á pesar del carácter de su periódico, al presente ha ido demasiado adelante, mas adelante aun que el *Pais*. Acaso el discurso que pronunciará mañana el Emperador será un motivo para que ciertos periódicos hagan alguna conversion en sus ideas. Sin duda se hablará en él de la cuestion de Roma; pero probablemente que se tratarán mas *in extenso* las cuestiones de Hacienda.

Dicese que Mr. Roqueplan reemplazará á Mr. Fiorentino en el *Constitucional*.

Ha muerto Mr. Philippon, fundador del *Charivari*.

En la libreria Dentú se acaba de publicar un folleto de actualidad, titulado, *La propiedad literaria*, por Mr. Hetzel, cuya opinion forma autoridad en semejante materia. Como puede V. presumir, en este folleto se precisan claramente los derechos de la propiedad literaria, pero lo mas notable es que se trata estensamente la practica del derecho, y Mr. Hetzel espone unos magnificos medios que tienden á preservar la propiedad del escritor y los intereses del público. La mejor idea de esta clase es la de que el *dominio público* pague.—P.

Guisona 27 de enero. A no ser el buen aspecto que presentan los campos y el tiempo primaveral que vintimos hace algunos dias disfrutando, y esto despues de haber tenido lluvia en el dia de ayer, poco ó nada puedo hoy decir á V. de interés general.

Dias atrás se hizo correr la voz de que al fin thamos á salir de nuestro aislamiento, por tratarse de construir la carretera de Cervera á esta; pero el gozo, en un pozo, se gestiona aun sin pasar hasta hoy de buenos deseos.

Sensible es igualmente se hallen paralizadas las obras del nuevo cementerio. Son públicos los deseos del Municipio en llevarlas á término, así como de las demás personas que intervienen en ello; pero lo cierto es que la cosa no marcha.

La Sociedad de la *Ilustracion* sigue dándonos funciones dramáticas en todos los dias festivos; ello hace tengamos un punto de reunion y que las noches de invierno á los aficionados se hagan mas llevaderas, pues los ensayos ocupan las de los dias de hacienda.

El pais en completa tranquilidad.

Noticia de los fallecidos el día 28 de enero de 1862.

Casados 1	Vindos 1	Solteros 1	Niños 5	Abiertos »
Casadas 1	Vindas 3	Solteras 1	Niñas »	
Nacidos:		Varones 7	Mujeres 4	

REMITIDO.

Sr. Director del Diario de Barcelona.

Muy señor mío: Suplico á V. se sirva dar cabida en su periódico á las siguientes líneas, á lo que le quedara agradecido este S. S. S.—José Lecal.

Badalona 27 de enero de 1862.

En 7 del que rige sufrí un incendio con objetos asegurados por la compañía española «La Unión», y á pesar de lo entretenido del peritaje, hoy he sido conveniente y satisfactoriamente indemnizado de las considerables pérdidas que tuve.

Tal actividad y tanta exactitud, es el mejor testimonio público que puedo dar en abono de dicha sociedad de seguros; á la que estoy reconociéndolo, al igual que á las Autoridades Guardia civil y cuantas personas se dignaron ayudarme para la extinción del incendio, debiendo hacer particular mención de don Pablo Mollard, por la espontaneidad con que mandó la bomba de su establecimiento.—José Lecal.

Por todo lo que antecede no Armado, el secretario de la Redacción, MELCORN ALÍO.

Anuncios judiciales.

—En virtud de lo dispuesto por el señor don Francisco de la Pezuela, juez de primera instancia del distrito de San Beltrán de esta ciudad, con providencia de veinte y dos del actual, proferida en méritos de los autos ejecutivos que en el propio Juzgado sigue don Justo Sgarra contra doña Teresa Toms, viuda de Casas; se saca á pública subasta por término de veinte días, con intervención del subastador público don Juan Santasusagna: Primero, toda aquella casa-fábrica que dicha Toms posee en el pueblo del Clot, señalada por la parte de la carretera de Vich con el número treinta y ocho, lindante por Oriente con don Salvador Vigo, por Mediodía con don Bernardo Pujat, por Poniente con la carretera de Vich, y por Cierzo con la calle el Norte; cuya casa-fábrica ha sido justipreciada en la cantidad de setenta y seis mil trescientos ochenta y dos reales vellón: Y segundo, toda aquella otra casa compuesta de bajos y un piso, de un solar de terreno señalado con el número ochenta y nueve en el mismo pueblo del Clot y carretera de Vich, lindante por Oriente con dicha carretera, por Mediodía con José Borrás, por Poniente con la vinya l'alvet, y por Cierzo con Jaime Janer; justipreciada en trece mil doscientos diez y seis reales; habiéndose señalado para el remate el día diez y nueve de febrero próximo, á las diez de la mañana, en la audiencia de este Juzgado, sita en la calle de Santa Mónica, número dos, cuarto principal, Barcelona veinte y cuatro de enero de mil ochocientos sesenta y dos.—José Gros, escribano.

—En virtud de lo dispuesto por el señor juez de primera instancia del distrito de San Beltrán de esta ciudad, con providencia de diez y siete del actual, recaída en los autos de concurso de acreedores de don Baudilio Valls y Torner; se anuncia de nuevo para el día veinte y ocho del próximo febrero, la subasta de una casa-torre sita en San Baudilio de Llobregat, y calle llamada de la Rutlla, lindante á Oriente con la carretera que dirige al corral de la villa; á Mediodía con el castillo del marqués de Santa Cruz; á Poniente con terreno de don Rafael Sabadell, y á Cierzo con dicha calle de la Rutlla ó camino que dirige á San Clemente; compuesta de una casa que ocupa una superficie de siete mil doscientos noventa y ocho palmos cuadrados, constante de bajos, piso primero y segundo, en una tienda en la parte de la calle anterior y posterior al edificio hay un camino de entrada con árboles y demás dependencias rurales, ocupando una superficie de tres mudinas y once canas cuadradas. El resto de la finca es de arado tres cuartas dos mudinas y ciento tres canas cuadradas de viña de primera calidad, con algunos árboles que pocos árboles frutales. El total de la finca, que es poligonal irregular de diez y seis lados, está cercada con buenas y sólidas paredes de mampostería en cantidad de cuatrocientas dos canas cuadradas. El valor es, según retaza, el de noventa y dos mil cuatrocientos veinte y ocho reales y ochenta y ocho céntimos, sin deducción de cargas; por cuya cantidad se anuncia la subasta, debiendo tener lugar el remate en la sala de audiencia de dicho juzgado, sito en la calle de Santa Mónica, número dos bis, cuarto principal, en el referido día, con intervención del subastador Santasusagna. Lo que se hace público para la mayor concurrencia de licitadores. Barcelona veinte y cinco de febrero de mil ochocientos sesenta y dos.—Por disposición del señor juez, Miguel Martí y Segrista, escribano.

—En virtud de lo dispuesto por el Sr. juez de primera instancia del distrito de S. Pedro de esta ciudad, en proveído de 17 del actual, dado en méritos de los autos que Manuel Brunet sigue actualmente contra don D. Inés Calmés de Angé y los padre é hijo D. Juan y D. Isidro Buitó sobre reivindicación de bienes; se citan á los herederos de D. D. Isabel Simon y Pallós y á D. Manuel Vila y Pallós, ó bien á los herederos de éste en caso de fallecimiento, para que dentro del término de nueve días, de la inserción del presente en adelante, comparezcan á responder de evicción en méritos de dichos autos; bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo de acurarse en rebeldía, entendiéndose con los estrados las sucesivas notificaciones, y pararse el perjuicio que en derecho haya lugar. Dado en Barcelona á 27 de enero de 1862.—Por mandado de S. S.—Ignacio Carner, escribano.

—D. Francisco Larraz, juez de primera instancia del distrito de Palacio de esta ciudad.—Por el presente, primer pregon y edicto, cito, llamo y emplazo á una mujer que se supone llamarse María Nolla, de edad tura baja, delgada, rubia, viste traje de señora con luto, de edad veinte y seis á veinte y nueve años, que entre cinco y seis horas de la tarde del diez del actual vendió una capa en la tienda del ropavivero de la calle de Sadurn, número siete, para que dentro de nueve días, contaderos desde esta fecha, se presente de rajas adentro en las cárceles de esta referida ciudad, para recibir declaración indagatoria, y oír en defensa á su tiempo, en méritos de la causa criminal que contra la misma instruyó por sospechas de hurto; bajo apercibimiento que de lo contrario se pasara adelante en dicha causa, enten-

diéndose con los estrados del juzgado las providencias que ocurran á su nombre por su rebeldía, parándole el perjuicio que hubiere lugar. Barcelona veinte y dos de enero de mil ochocientos sesenta y dos.—Francisco Larraz.—Por su mandado y por el actuario D. Jaime Tos, Antonio Graciós escribano.

—Don Francisco Larraz, juez de primera instancia del distrito de Palacio de Barcelona.—Por este tercer y último edicto cito, llamo y emplazo á D. Cayetano Berga y Rola para que dentro de nueve días se presente en la audiencia del juzgado, plaza del Duque de Medinaceli, número cuatro piso tercero, á fin de sufrir la pena de represión privada en que se le conmuta la de tres meses de arresto mayor impuesto al mismo con Real sentencia de diez y siete de febrero de mil ochocientos sesenta en causa por lesiones; bajo apercibimiento que de no verificarlo se le seguirá el perjuicio que haya lugar. Barcelona veinte y dos de enero de mil ochocientos sesenta y dos.—Francisco Larraz. Por disposición del señor juez, Fernando Ferrán, escribano.—Concuerda con su original, de que certifico.—Fernando Ferrán, escribano.

—En virtud de lo mandado por el Tribunal de Comercio de esta plaza, con providencia del día de ayer, dada en méritos del expediente sobre avería de la goleta «Jacinta», su capitán D. José Suárez Trellés, se continua la subasta por el término de la ley de dicha goleta nombrada «Jacinta», con sus palos, velamen, jarcia, bote, ancla y demás arcos y aparejos de que se halla provista, habiéndose señalado para el remate á favor del mas benéfico postor el día cuatro del próximo febrero, á las tres de la tarde, en el paraje acostumbrado del anden del puerto, con arreglo á la valuación é inventario que obra en autos y en poder del subastador Antonio Nogué. Barcelona 29 de enero de 1862.—Por mandado de S. S., José Manuel Planas, escribano, secretario.

—El M. I. S. Dr. D. José Ribot y Fontseré, caballero comendador de la Real y distinguida orden española de Carlos tercero, juez de primera instancia en comisión de la villa de San Felio de Llobregat y su partido, con categoría de ascenso.—Por el presente se hace saber que S. E. la Sala de gobierno de la Audiencia del territorio ha tenido á bien acordar que por este juzgado se publiquen los correspondientes anuncios, á fin de que las personas que se consideren con algún derecho contra la fianza prestada por don Pedro de la Portilla, para el desempeño de la plaza de procurador de ese juzgado, lo deduzcan ante el mismo dentro del término que V. señale, bajo apercibimiento, de que transcurrido sin haberlo verificado, se procederá á la cancelación de la referida fianza. En su consecuencia, se prefiere el término de quince días á las aludidas personas para los efectos indicados bajo el transcrita apercibimiento. Dado en San Felio de Llobregat á veinte de enero de mil ochocientos sesenta y dos.—Dr. José Ribot.—Por mandado de su señoría, José M. de Molina, escribano.

Anuncios oficiales.

Academia de Jurisprudencia y Legislación de Barcelona.—Esta Corporación celebrará sesión el miércoles 29 del actual, á las nueve y media de la noche en el local acostumbrado. Barcelona 28 de enero de 1862.—El socio secretario 1.º, José Mestre y Caballés.

—Sociedad especial minera «Confianza».—Se avisa que á las seis y media de la tarde del día 28 del próximo febrero, se celebrará la junta general ordinaria, al objeto que marca el Estatuto y Reglamento de la misma, en la habitación, calle Fuente de San Miguel, núm. 4, piso segundo. Barcelona 29 de enero de 1862.—El secretario.

Habitación de la clase de reemplazo.—Hoy miércoles 29 de enero, en la calle del Oil, núm. 12, piso segundo, izquierda, se dará la paja de dicho mes.—Juan Ortega.

Náutica catalana de Seguros marítimos.—Aprobado por la Junta general de accionistas el dividendo activo que esta Dirección propuso, podrá cobrarse desde el jueves, día 30 del actual y demás subsiguientes no festivos, en las oficinas de esta Compañía, calle Ancha, núm. 11, de nueve á cuatro de la tarde. Barcelona 28 de enero de 1862.—P. A. de la D. Nicolás Barnabéu secretario.

Comisión de los bailes particulares de máscara del Casino de la calle del Hospital, n. 31.—Los señores suscriptores á dichos bailes se servirán pasar con su correspondiente título á recoger las tarjetas de señora correspondientes al 4.º baile que tendrá lugar el próximo jueves 30 del corriente en los días 28 y 29, y seis á diez, y el 30 de seis á ocho de la tarde.—La Comisión.

Real compañía de Canalización del Ebro.—El día 30 del corriente mes de enero, á las doce del día, se sacará á subasta en las oficinas de Madrid, (calle de Fuencarral, n. 2); de Barcelona, calle de Serra, número 10), y de Tortosa, el arroz procedente de la última cosecha, que la compañía tiene almacenado en S. Carlos y que asciende próximamente á tres mil cuarteras.—Las proposiciones se harán en pliegos cerrados, á los que deberá acompañar un resguardo que acredite haberse depositado en las cajas de la compañía una fianza de 10,000 rs. vn.—La entrega del arroz se hará antes del 15 de febrero próximo, pero la compañía permitirá que permanezca por tres meses en los almacenes de San Carlos, mediante el pago de mil reales vellón mensuales por derecho de almacenaje. Madrid 14 de enero de 1862.—El ingeniero director, Lesguillier.

MODELO DE PROPOSICION.

El que suscribe ofrece comprar el arroz que la Real Compañía de Canalización del Ebro, tiene almacenado en San Carlos, con un aumento de ... por ciento sobre el precio de treinta y cuatro reales vellón por cuartera, verificando el pago inmediatamente después de hecha la medición, cuyos gastos, así como los de trasporte y embarque, serán de cuenta mía.

Compañía Ibrérica de seguros.—Con arreglo á lo que previene el art. 32 de los Estatutos, esta Junta de gobierno convoca á los señores socios accionistas para la Junta general que tendrá lugar el día 1.º de febrero próximo, á las cuatro y media de la tarde, en el local acostumbrado; advirtiéndole que si no pudiese celebrarse por falta de concurrencia, tendrá efecto dicha junta el día siguiente, á del citado febrero, á las diez de la mañana. Las cédulas de entrada á los señores socios con derecho de asistencia, se facilitarán en las oficinas de la Sociedad, desde el 17 al 31 ambos inclusivos, del presente mes. Barcelona 15 de enero de 1862.—P. A. de la J. de G. Camilo Rauret, secretario.

Gaja Barcelonesa.—Aprobado por la Junta general de accionistas un dividendo de 7 1/2 duros por acción correspondientes á los beneficios del año anterior, la dirección ha resuelto proceder al pago de los 4 duros restantes para completar dicho dividendo descontados los 3 1/2 que se entregaron á cuenta en julio último, desde el día 28 del corriente en adelante, todos los días laborables, de las nueve de la mañana á la una de la tarde. Las facturas para la presentación de los títulos se facilitarán según costumbre, en las oficinas de este establecimiento. Barcelona 26 de enero de 1862.—P. A. de la J. de G., Camilo Rauret, secretario.

Comisión de bailes particulares de máscara del Teatro Principal.—Los señores socios se servirán pasar á recoger las tarjetas para el baile que tendrá lugar el jueves 30 del corriente, en los días 28 y 29, de siete á diez de la noche, y el 30, de doce á cuatro de la tarde.—La Comisión.

—El Ancora de seguros m. ritimos.—A tenor de lo que previene el art. 34 de los Estatutos, esta Sociedad celebrará Junta general ordinaria el día 1.º de febrero próximo, á las dos y media de la tarde, en el local de sus oficinas, calle Ancha n.º 6, á cuyo fin los señores accionistas con derecho de asistencia se servirán pasar á recoger las correspondientes papeletas de entrada en la secretaría de dicha Sociedad desde el día 20 del corriente al 31 inclusive. Barcelona 10 de enero de 1861.—D. A. de la D., el secretario. F. Luis Raurer.

—Ferro-carriles de Tarragona á Martorell y Barcelona.—Desde 1.º del próximo mes de febrero saldrán los trenes de Barcelona y Martorell á las siguientes horas: 6, 8 y 10 de la mañana; 12 1/2, 3 y 5 de la tarde. Barcelona 23 de enero de 1861.—José Víctor Brugada, vocal secretario.

—Carbonera de Calaf sociedad minera.—Se convoca á los señores accionistas para la junta general ordinaria que se celebrará el día 31 de los corrientes, á las siete de la noche, en la casa gremio de Zapateros, calle de la Corbilla, n.º 21, piso 1.º Los que tengan derecho de asistencia pasarán á recoger las papeletas de entrada, en casa del señor secretario, calle de Graciamat, n.º 16, entresuelo, de diez á doce de la mañana de los días 28, 29 y 30 del actual. Barcelona 15 de enero de 1861.—P. A. de la J. D., Patriocio de Xamar, secretario.

—Sociedad anónima «La Algodonera».—Por acuerdo de la Junta de gobierno de esta Sociedad, y cumpliendo con lo que previenen los artículos 29 y 36 del reglamento, se convoca á la general de accionistas para el día 31 de este mes, á las tres y media en punto de la tarde, en el local del establecimiento «Ile de Ferlandina», n.º 34, en cuyo despacho desde el 29 del actual se hallarán de manifiesto el balance del año último con todos los libros y documentos de la Sociedad, y se facilitarán con la correspondiente anticipación las papeletas de entrada para la junta. Barcelona 16 de enero de 1861. El director-administrador, Rafael Pons.

Parte religiosa.

La libre, y venerable Congregación de señoras de la Buena Muerte, establecida en la iglesia de S. Juan de Jerusalem, tendrá hoy, á las seis de la tarde, los acostumbrados ejercicios de instituto con exposición de Su Divina Majestad, y predicará «del fin para el qual es creado el hombre»; el Rdo. doo Ramon Espinás, presbítero.—Los ejercicios de la semana próxima se tendrán el domingo, fiesta de la Purificación de Nuestra Señora, y desde este día en adelante comenzarán á las seis y media.

Continúan los ejercicios de la Santa Mision en la iglesia parroquial de S. Agustín, empezándose por la mañana á las cinco en punto, y por la tarde á las siete.

Parte económica.

GUIA DE LAS FAMILIAS

En los auxilios que deben prestarse á los enfermos en ausencia del médico,

por el Dr. Fosat, premiado por el Instituto de Francia, etc.; traducida por

GREGORIO AMADO LARROSA.

SEGUNDA EDICION, AUMENTADA CON UN APENDICE POR EL DOCTOR DESCIEUX.

A las muchas personas que pasan temporadas en el campo, ó emprenden largos viajes, les aconsejamos el «Guia de las familias» como un consejero utilísimo que en accidentes repentinos les dictará la conducta que deben seguir, arrancándoles en mas de una ocasion de inminentes peligros. El «Guia de las familias» es un amigo ilustrado que propone los medios mas oportunos y eficaces para los casos en que no tenemos tiempo para obtener los auxilios del médico, y creemos que, como en Francia, llegará á ser un libro indispensable para todas las clases, que estará en manos de todo el mundo, y evitará los graves perjuicios que están causando el charlatanismo y las obras pomposas que ensalzan medicamentos peligrosos en muchos casos, para toda clase de dolencias.

Esta obra formará un tomo en 8.º mayor, de 88 páginas, y se vende á 6 rs. vn.

INDICE de materias: Auxilios que exigen los enfermos antes de la llegada del médico.—Enfermedades agudas ó inflamatorias.—Auxilios esternos.—Situacion.—Sitio.—Tópicos.—Auxilios internos.—La dieta.—Los diluyentes.—De los accidentes morbosos.—Envenenamientos.—Acidos.—Preparaciones arsenicales.—Preparaciones de cobre.—Preparaciones de cobre y de zinc.—Preparaciones mercuriales.—Sales de plata.—Preparaciones antimoníadas.—Cantáridas.—Narcóticos.—Hongos.—Almejas y ostras.—Cornezuelo de centeno.—Aoeite de crotonigillo.—Vidrio molido.—Asfixias.—Por sumersion.—Por estrangulacion ó suspension.—Por gases no respirables ó deletéreos.—Quemaduras.—Mordeduras.—Causadas por animales rabiosos.—Por serpientes venenosas.—Por los insectos.—Sinopes.—Accidentes nerviosos.—Convulsiones.—Histérico.—Epilepsia.—Hemorragias.—Traumáticas.—Espontáneas.—Caídas.—Croup.—Apoplejia.—Gota retrocesa.—Ansiedad.—Angina de pecho.—Miserere.—Cólico gaseoso.—Asma sofocante.—Pesadilla.—Cólera y colerina.—Retencion de orina.—Hernia y esfuerzo.—Hipo.—Caída del recto.—Embraguez.—Por el vino y los alcohólicos.—Por el tabaco, la belladona, el estramonio, etc.—Insolacion.—Cuerpos detenidos en el esófago.—Del estado de vida latente y de los auxilios que reclama.—Estado de vida latente.—Cuidados que reclama el estado de vida latente.—De los cuidados despues de la muerte.—Deberes de humanidad para con los difuntos.—Deberes elvies para con los difuntos.—Conclusiones.—Cuadro de las preguntas á que se ha de responder cuando se consulta por escrito ó se manda llamar al médico.

APENDICE: Cuidados que exigen los dientes.—Enfermedades del estómago.—Afecciones de los órganos respiratorios.—Medios para combatir la afeccion catarral.—Cuidados que exigen las heridas.—El carbunco.—El divieso.—El panadizo.—Congelacion.—Enfermedades de la piel.—Del contagio.—Enfermedades de los niños.—Higiene de las profesiones.—Profesiones intelectuales.—Profesiones sedentarias activas.—Profesiones activas que se ejercen al aire libre.

La mitad del importe de la obra en rústica se puede satisfacer con recibos de suscripcion del **Diario de Barcelona**.

Advierta el público que estas portentosas píldoras no son producto del charlatanismo, sino que constituyen un maravilloso remedio, superior á todos los demás, é imas poderoso depurativo y regenerativo de la sangre, que la purga y limpia del mas pequeño germen que pueda alterarla, y un infalible remedio para curar segura y radicalmente las enfermedades del cerebro, del hígado, del corazón, de los pulmones, las afecciones nerviosas, el asma, histerico, gaja, herpes, véreos, dolores reumáticos, retención del mensturio, indigestiones, palpitaciones, hidropesía, jaqueca, epilepsia, que fortifica el estómago, mueve el aëlio, cura toda clase de fiebres, etc., etc.; siendo un admirable preservativo para los que están propensos á alguna enfermedad, ya sea por sobrada energia de la sangre ó por debilidad. En fin, para mejor enterarse, consultar el eslenso prospecto que se dá gratis, en el único depósito, botica de San Sebastian, calle Ancha, n. 56, esquina á la Fustería.

13

Venero.
Dolores.
Tumores.

JARABE DEPURATIVO DE DUVAL.

Lingas.
Herpes.
Escrófulas.

Este incomparable medicamento, que ha dejado rezaca los á los antiguos sistemas mercuriales, es el mejor remedio en los dolores, tumores, lagos de la boca y de la garganta y demás erupciones sifiliticas (venéreas), sobre todo antiguos ó mal curadas.

En los dolores reumáticos, á los siete días de tomado el paciente experimenta un alivio que le hace pasar del lecho del dolor á la calle. Los herpes (brians), y las escrófulas, con el uso continuado de este jarabe se curan maravillosamente.

En fin, cuando la causa sea de un virus ó de impureza de la sangre, hace quedar alirosos á los facultativos en los casos mas desesperados, pues obra con una actividad tal que admira. Botica de don Juan Tremoleda, calle de Robador.

AVISO IMPORTANTE,

CONCERNIENTE A LAS VERDADERAS PILDORAS DE BLANCARD.

El yoduro de hierro, medicamento tan activo cuando es puro, es al contrario un remedio ineficaz é irritante cuando está alterado ó mal preparado. Aprobadas por la Academia de Medicina de París y por las notabilidades médicas de casi todos los países, las píldoras de Blancard ofrecen á los practicos un medio seguro y cómodo de administrar el yoduro de hierro, en el estado mayor de pureza. Pero así como lo ha reconocido implícitamente el consejo mé dico de San Petersburgo el 8 y 20 de julio de 1841, y ha reproducido el gobierno francés en el *Moniteur Universel* el 7 de noviembre del mismo año. La fabricación de las píldoras de Blancard, necesita una grande habilidad que no se alcanza sino con una fabricación exclusiva y continua durante algun tiempo. Y siendo esto así, ¿qué garantía mas segura de la buena fabricación de estas píldoras que el nombre y la firma de su inventor, cuando sobre todo, como en el caso presente, estos títulos están acompañados de un medio fácil de probar en cualquier tiempo la pureza y la inalterabilidad del medicamento?

Para impedir toda confusion entre las preparaciones que salen de nuestra casa y las que no son mas que una imitación mas ó menos fiel, creemos deber recordar á las personas que se sirven honrrarnos con su confianza, que las verdaderas píldoras de Blancard no se venden nunca sueltas, sino en frascos y medios frascos de 100 y de 50 píldoras, y que todos tienen nuestra firma debajo del rótulo verde y un sello de plata reactiva fijado en la parte inferior de los tapones. Desgraciadamente estos mismos caracteres no bastan ya para distinguir nuestro producto de esas composiciones peligrosas que se ocultan bajo nuestras marcas de fábrica. Esperando que muy en breve se castigará á los falsificadores y á sus cómplices, y que por medio de tratados internacionales se prohibirá una industria culpable en los países donde es aun tolerada, rogamos encarecidamente á los señores médicos y farmacéuticos que se aseguren bien del origen de las píldoras que llevan nuestro nombre, todas las veces que deseen adquirir las que preparamos nosotros mismos. Es indudable que en una cuestion que interesa en tan alto grado á la salud pública, la moralidad del comercio, los intermediarios tienen un deber en garantir á sus clientes la autenticidad, de la cual pueden responder siempre que se provean de nuestros productos, ya sea directamente en nuestra casa de París, ya sea indirectamente en casa de nuestros corresponsales extranjeros ó de los comerciantes mejor reputados de su país.

Nuestras píldoras se encuentran en las principales farmacias.—Dirigirse por mayor: á París, á Mr. Blancard, 40, Rue Bonaparte.—A Madrid, Exposicion es ratgera, calle Mayor, 10.—A Barcelona, por menor señores Martí y Artigas, y todos los depositarios designados en el anuncio que de este producto publica nuestro periódico.

GRAN DEPÓSITO DE QUESO LEGÍTIMO DE GRUYERA

de una de las mejoras lecherías de la Suiza, y de la absenta de Mr. Pernod

Se vende solamente por mayor á precios muy módicos.

Dirigirse á la calle de Asshonadors, n.º 19, piso principal.

3

Plaza Real, ven-
ta diaria de
turrónes y panecillos.

SALA, DE MANDRISA.

879
Plaza Real, panecillos
salidos del horno en
la madrugada de hoy.

LA ALIANZA.

COMPANIA GENERAL ESPAÑOLA

DE SEGUROS MUTUOS DE COSECHAS Y DE INCENDIOS DE EDIFICOS.

AUTORIZADA POR REAL ORDEN DE 5 DE AGOSTO DE 1861.

LA PREVISORA.

COMPANIA GENERAL ESPAÑOLA DE SEGUROS MUTUOS SOBRE LA VIDA.

Y CAJA GENERAL DE AHORROS.

Autorizada por real orden de 17 de mayo de 1861.

DELEGADO DEL GOBIERNO,
D. LEOPOLDO BARTRE Y MAZA.

DIRECTOR GENERAL.
ILMO. SR. D. JUAN DE LA CRUZ OSEES,
subsecretario que ha sido del ministerio
de la Gobernacion.

Abogado Consultor.—Excmo. Sr. Candido Vicedal.

La gerencia de estas sociedades se halla establecida en el pasaje del Dormitorio de San Francisco, n. 5, cuarto 3.º, izquierda.

Se necesitan agentes para esta provincia y las de Tarragona y Gerona.

ACADEMIA PREPARATORIA PARA LAS ESCUELAS ESPECIALES de Artilleria.—Estado Mayor.—Ingenieros civiles y militares.—Telégrafos, etc., etc.

Se enseñarán en ella todas las materias necesarias para la admision en dichas Escuelas:

Aritmética.—Algebra.—Geometria.—Trigonometria.—Geometria práctica.—Geometria analitica.—Elementos de geometria descriptiva, etc., etc.—Dibujo lineal, topografía, de figura, y lavado de planos.—Idioma francés.

Calle Nueva de San Francisco, números 11 y 13.-4.º

ENFERMEDADES DE LOS OJOS.

Pomada del Dr. Guimera, e la Habana.

Los maravillosos y públicos resultados en la curacion de las enfermedades inflamatorias de los ojos, y de varias otras que estos padecen; obtenidos por la pomada anti-oftálmica, la hacen sin disputa superior á las de Janin, Saint-Ives, Guthrie, Farnier, Regent, Desault; en una palabra, á cuantas se conocen en el dia.—Véanse los prospectos que se dan gratis.—Depósito unico en

Barcelona, en casa don Ramon Cuyas, calle de Llauder, n. 6.



VENEREO.

Su curacion en quince dias, sin el uso del mercurio y por el tratamiento de M. Ricord: enfermedades de la vista, herpes, escorriofusos, y todas las demás que se forman en las vias urinarias. Dirigirse á la calle del Conde del Asalto, n. 18, piso 1.º, en cuya entrada se halla un memorialista: se recibe de 3 á 1 y de 5 á 2 de la noche. 11

Libros.

Libros en francés.—Fellér, Dictionario Universal. Idem de la conversacion. Butler, Vidas de los Santos Mártires, y otros de religion.—En español: Parcerisa, Recuerdos y bellezas de España; Panorama Universal; Anquetil, con 400 láminas finas. Bufon, Historia natural. Laberna, Dictionario catalán-castellano, latín y vice-versa; idem Geografía Universal; una Biblia de Klauber, de 100 láminas de mérito y otras, tanto de historia como de recreo. Tapineria, núm. 48, tienda, de las cuatro de la tarde en adelante. 7

Avisos.

Se necesita un jóven en clase de dependiente que sepa un poco de pintura ó dibujo, en el taller de fotografía de Fernando Napoleón. 7

En la calle de San Pablo, núm. 5, entre-suelo, darán razon de una señora que cose y corta en su casa y á domicilio. 7

El propio dueño que quiera dinero con buena hipoteca en esta ciudad, que se dirija en los Encantes, n. 7, piso segundo. 1

Una persona de honradex se emplearía en acompañar niños, ó bien á un anciano. También aceptaría una colocacion de portero. Informarán en la calle de Fonollar, n. 29, piso 5.º 4

Próximamente quedará desocupada por traslacion la tienda del bordador de la calle de Escudillers, n. 66; tiene sótanos, habitacion, gas y agua de plé El portero de la misma casa dará razon. 3

IDIOMA FRANCES, letradinges, teneduría de libros y cálculo mercantil. Se enseña con toda perfeccion, y en muy poco tiempo, en la calle de Escudillers, n. 19, piso 3.º Para los muchachos hay tres horas de clase por la mañana, y tres por la tarde. 7

Casa de huéspedes.

El ebanista de la calle de Cervantes, número 4, dará razon de una casa en que cederán buena habitacion á un caballero, con asistencia. 7

En la calle de la Tapineria, n. 18, piso segundo, hay dos salas con alcoba que se cederán á dos ó tres caballeros, dándoles toda asistencia. 3

Ventan.

À LOS SILLEROS Hay una partida de enea (vulgo bianquet), que se cederá á buen precio. Darán razon en la calle del Buensuceso, número 3, agencia del ferrocarril. 7

En la calle de la Puerta Nueva, núm. 60, tienda, informarán de una carreta de lance y dos tartanas nuevas para vender. 7

Hay para vender una casa en buen paraje de esta ciudad, por el precio de 9,000 libras. Darán razon en la calle de San Rafael, n. 28, piso segundo. También se dará razon de dos casas mas de mayor precio. 12

Se venden cuatro volantes con sus correspondientes troqueles para fabricar botones de cascarrilla de metal, y hacer las muetillas para dichos botones, todo en perfecto estado de servicio y á precio sumamente equitativo. Darán razon en Zaragoza, calle de la Albarderia, n. 1 y 1, tienda. 11

Caballo.—Se vende uno de cuatro á cinco dedos sobre la marca, pelo castaño, manso y propio para señora, por sus buenas circunstancias. La venta se verificará en los Encantes, á las doce del viernes, 31 del corriente. 11



Propiedades.—Estas pillos doras vegetales son purgativas y depurativas, purifican la sangre de todos los humores (bilis, flemas, pituitas,) que causan la mala salud, curando por lo tanto casi todas las enfermedades largas y crónicas, herpes, estreñimiento, catarros, gastritis, llagas supurantes, leche perdida, dolores, obstrucciones internas y esa multitud de afecciones sin nombre que constituyen una MALA SALUD.

Modo de usarlas.—Este purgativo es preferible á todos los demás, porque no se toma en ayunas, sino comiendo, y opera tanto mejor cuanto mas fortificantes son los alimentos y bebidas que se toman al mismo tiempo, lo cual evita á los enfermos el disgusto y cansancio que no permiten continuar los otros purgativos hasta el restablecimiento. En Madrid, por menor, Exposicion extranjera, calle Mayor, n. 11. Informará en Barcelona, D. Ramon Cuyás, calle de Klauder, n. 4, tienda; Reus, Dr. Andreu, y en las principales farmacias de España. 4

Maquinaria en venta.—Por junto ó separado, se venden dos batanes, 8 cardes con su canal y reunidor, 1 máquina de esmerilar, 3 bancos manuar continuo y 1 mechera de 1600 husos. Darán razon en la calle de la Aurora n. 14. 12

Subasta pública el 7 de febrero próximo, á las 9 de la mañana, de 16,600 cueros que á voluntad de sus dueños se venderán al mayor postor por lotes de 100 á 1000, en el almacén detrás de la Aduana, n. 1, con intervencion de corredor.

2,900	cueros brasiles dulces, de 18 á 24 libras.
1,250	Id. de Honduras de 18 á 27 id.
648	Id. de Honduras, de 16 á 25 id.
230	Id. Id. procedentes de la Teresita
2,000	Id. Costa Firms dulces, procedentes de Dolores.
1,120	Id. Puerto-Ricos dulces y bañados, por Emilla.
500	Id. Puertos-Ricos dulces, por Providencia
200	Id. Rio Grandes, de 18 á 24 libras.
1,027	Id. Buenos-Aires, en tres lotes.
855	Id. Id. mataderos, por Fomento.
800	Id. Brasiles salados, por India.
720	Id. Puerto-Ricos salados, por Providencia.
1,800	Id. Centro América, por Elvira.
1,600	Id. salados húmedos procedentes de Tottuan.

16,600 Dichos cueros se venderán á la vista de los compradores, pudiéndolos examinar como les convenga pues no se responden de clasificacion. 1

CUAJA LECHE (HERBA COL).

Se vende la de este año á 4 1/2 rs. libra, en la calle del Hospital, n. 111. 9

DEPILATORIO INGLÉS

Hacen caer el pelo en cuatro minutos sin el menor peligro para el cutis. Botiga de la Estrella, calle de Fernando VII, n. 7. 4

Medicamentos pectorales.

Los que gozan de la mayor celebridad son: La pasta pectoral balsámica, que es la mas eficaz para los catarros bronquiales y de la garganta, la tos pulmonar y reumática.—Las pastas de coraques de Mr. Figuiet de Montpellier, la de Regnaud, la de mou de vean de Degenetals, la de carraghen de Leret, las de liquen, de azufre, de guimaive, etc., etc.—Los jarabes de pulmones de ternera, llamado de médula de vaca, de Lamoureux de coraques, etc.; todos los que se venden en la botica de la Trinidad, calle de Fernando VII. n. 21. 9

NO MAS CALVOS !!

OMADA ANTIALOPECTICA para conservar el cabello, hacerlo renacer en las cabezas mas calvas.

CREMA DE ARROZ para conservar el cuti, hermoso y disipar las arrugas, pecas, manchas, 1 granos.—**Depósito:** Farmacia Francesa, calle de Cal. n. 17, esquina á la de Santo Domingo.—Beus Andreu.—Gerona, Garriga.—Villafraña, Nogués.—Manresa, Miralles.—Villanueva y Geltrú, Celsas.

Enfermedades de la boca

La esencia odontalgica de Borrell cura instantáneamente el dolor de muelas por mas fuerte que sea, 12 reales frasco.

El elixir de Mr. Gargani preserva á la boca de todas las enfermedades á que está sujeta, impide la cáries, fortifica las encías desmenuadas y débiles, robustece los dientes móviles, y da vigor y fuerza á todos los órganos masticatorios, 6 rs. frasco.

Polvos dentíficos de Borrell. Blanquean y fortifican los dientes, y comunican á la boca una frescura y olor agradables, 6 rs. caja.

Pastillas para destruir el mal aliento. Esta enfermedad tan repugnante va desapareciendo con el uso de esas pastillas que desinfectan la boca 8 rs. caja.—Todos estos remedios van con su prospecto.

Botica de Borrell, calle del Conde del Asalto, n. 52.

Perfeccion y baratura.—**Depósito de enlaca** de madera al por mayor y menor.—**Hormas** para botas y zapatos, planchas para botas y botinas. Calle de Arojas, n. 5, tienda de curtidos. 8

Se acensarán dos piezas de tierra de regadio, comprendidas en el ensanche de esta ciudad, la una situada en la carretera de Mataró y cerca terrenos edificados: mide 167,267 palmos superficiales, y la otra lindante con la carretera del Clot, un poco mas arriba del Fuerte-Pio, tiene de cabida 181,026 ps. cs. Tambien se acensarán por partes ó por solares si conviene. El plano de dichos terrenos obre en poder de don Francisco Jordana, notario de esta ciudad, que vive en la calle de la Fuente de San Miguel, á quien podrán dirigirse los que deseen mas explicaciones. 1

PARCHES--ANTINERVINOS.

Aplicados convenientemente calman al instante el dolor de cabeza, ya sea producido por la jaqueca (migraña) ó por cualquiera otra causa. Botica de San Sebastian, calle Ancha, esquina á la de la Fusteria. 0

Litografía.—**En la calle de San Pablo,** número 20, tienda, están de venta los objetos siguientes: 1. prensa litográfica, 290 pedras litográficas de todos tamaños, 1 cilindro de hierro, 1 timbre muy grande de hierro, 1 máquina para grabar con cuatro cilindros de papel y seis de cobre, 1 máquina

para molar colores. Se vende por separado y á precios quaside balde por ser de liquidacion. 12

En Sabadell, calle de Isabel, núm. 45, al extremo de la Rambla, frente la línea del ferrocarril, hay para vender un cilindro nuevo, para aplastar alambre ó cualquiera metal. 9

CALLE ANCHA, N. 53.

FERRER

depósito de perfumeria de las principales fabricas extranjeras.

Las señoras y caballeros que gusten favorecer este establecimiento hallarán en él toda clase de artículos de tocador de las mejores calidades, á precios sumamente baratos, compitiendo con los demás establecimientos mejor situados y de mas crédito en Barcelona: en razon á que al valor real de dichos artículos deben aumentar un tanto bastante crecido por alquileres, dependientes y demas cosas necesarias, mientras que en este establecimiento, situado en la calle Ancha, n. 53, son mucho menores los gastos. Obtendrán los consumidores los mencionados artículos, al par que de buena calidad, con gran economía en el precio: al por mayor la rebaja será casi fabulosa, sirviéndose asimismo los pedidos para la esportacion á la Península é Islas Baleares. Se hace la comision. 11

EN LA CALLE

de Anabondors n. 1, piso 2.º hay para vender algunos efectos de militar. Solo se venderán á militares. 4

A voluntad de su dueño se vende una casa apta para habitacion y almacén, sita en la calle Mayor de S. Andrés de Palomar. Dará mas detalles en el piso 2.º de la casa núm. 10 de la calle del Arco de S. Ramon. 9

A voluntad de su dueño y con condiciones ventajosas se vende una casa en el pueblo de Sarria, cerca del antiguo Desierto. Tiene gran capacidad, jardín, agua de pié, cochera y otras dependencias. Los títulos y demas noticias en casa el escribano señor Martí, calle de la Paja, número 12, piso principal. El dueño librará la casa el día 15 de febrero próximo al que presente proposicion admisible, según las instrucciones en poder del referido escribano señor Martí. 7

Compras.

Se desea comprar una prensa de fuerte presion. El que tenga alguna de lasas podrá avisar en la calle de Laoy, blanqueo de Piqué, detrás de la Pe caderia de Santa Catalina. 5

Alquileres.

Hay para alquilar un tercer piso grande y claro en la calle de los Baños Nuevos, número 11. En el primer piso daran razon. 7

En la calle de Serra, n. 17, piso primero, hay un cuarto para alquilar. Dará razon el carpintero de enfrente. 11

Se alquilará una gran tienda con cómoda habitacion y tres grandes cuartos ó almacenes con sacas á las calles del Hospital y Cera; hay abundante agua de pié. Darán razon en la calle del Hospital, n. 155. 13

En la calle de Abaixadors y de la Nau, número 2, hay un grande piso primero para alquilar, con agua de pié, lavadero y gas en la escalera. En la calle de Lancaster, n. 3, piso 4.º, daran razon. 11

Se alquila una sala con alcoba muy bien amueblada para tres ó cuatro caballeros, con asistencia ó sin ella. Calle S. Pablo, n. 56, piso 1.º 9

Hay para alquilar un segundo piso que dá el sol desde que sale hasta que se pone, en la casa de baños de la calle del Arco del Teatro, n.º 2. El portero, sastre de la misma, dará razón. 9

Para el día 2 de febrero próximo quedará desocupado un espacioso almacén de 114 palmos de largo, en la calle de San Julián del Carmen. Informarán en la tienda de sederías de los Sres. G. Martí y c.ª, calle de Jaime I, n.º 10. 3

SE NECESITAN costureras para camisas de punto de media. Informarán en la calle de San Antonio Abad, n.º 15, piso segundo, frente de la iglesia de las Gerónimas. 3

Pérdidas.

El domingo próximo pasado, 26 del corriente, se extravió en esta iglesia Catedral un rosario engarzado en plata. Se gratificará a la persona que lo haya hallado y tenga la bondad de devolverlo en la calle de Gracia n.º 8, piso cuarto. 7

En la noche del domingo, 26 del corriente, se perdió un medallón con perlas, por la calle de Monserrate ó en el teatro del Circo. Se dará una buena gratificación al que lo devuelva en los lavaderos de la calle de Codols. 7

El que haya encontrado un brazaletes de coral, montado en oro, se servirá devolverlo en la Rambla de Estudios, n.º 2, tienda de D. Juan Mas, que se le dará una gratificación. 7

El 27, á las diez de la noche se perdió un cachorro de Terranova de edad cinco meses, de pocas carnes, pelo corto, con una mancha blanca en el pecho. Se darán ochenta reales de gratificación al que lo devuelva en la calle de la Plateria, n.º 27, tienda. 11

Desde la calle de la Blanquería, pasando por las de Flaxadera, Girera, Moscos y Sombrerera, se han perdido tres billetes de 100 duros, uno de 10 id., uno de 50 id. del Crédito Mobiliario Barcelonés, y cinco billetes de 10 id. calderilla. Se suplica á la persona que los haya encontrado se sirva devolverlos en dicha calle de la Blanquería, n.º 14, almacén, que se le dará una buena gratificación; debiendo advertirse que se tienen tomados los números y avisada la Caja para detenerlos en caso de presentarlos á cobrar. 7

Sirvientes.

Hay una señora de edad regular, que sabe los quicháceres de una casa, desea encontrar un señor solo á quien servir en casa de ama de llaves: tiene el piso amueblado. También admitirá á una persona sola. Darán razón en la bajada de Cazadores, n.º 3, piso tercero. 7

Hay un joven de 24 años de edad que sabe leer y escribir, licenciado del ejército, que desearía colocarse de ayuda de cámara en una casa de uno ó mas caballeros. Dará razón el memorialista, calle del Carmen, n.º 13. 9

Parte comercial.

Cambios corrientes dados por la Junta de gobierno del Colegio de Corredores Reales de cambios de la plaza de Barcelona á 28 de enero de 1881.

Londres á 90 d. f. d. 43'70 p. p. un pf.—Paris á 8 d. v. d. p. p. un pf.—Marsella á 10 d. f. d. Madrid á 8 d. v. 118 d. d. p. d.—Cadiz 114 d. d. p. d.—Sevilla 118 d. d. p. d.—Málaga 314 d. d. p. d.—Granada 114 d. d. p. d.—Bilbao 114 d. d. p. d.—Santander 113 d. d. p. d.—Murcia 1 d. d. Alicante 318 d. d. p. d.—Valencia 118 d. d. p. d.—Burgos 314 d. d. p. d.—Oviedo 113 d. d. p. d.—Logroño 1 d. d. Vigo 114 d. d. p. d.—Cartagena 113 d. d. p. d.—Pamplona 314 d. d. p. d.—Zaragoza 315 d. d. p. d.—Coruña 115 d. d. p. d.—Valadolid 113 d. d. p. d.—Almería 115 d. d. p. d.—Tarragona 118 d. d. p. d.—Beas 118 d. d. p. d.—Palma 315 d. d. p. d.—Gerona 314 d. d. p. d.—Lerida 314 d. d. p. d.—Gibraltar 113 d. d. p. d.

EFFECTOS PUBLICOS

	Din.	Pap.	Operaciones.	Observaciones.
Títulos al portador del 3 p. o. consolidados.	18'95	19'		p. o. *
Id. em. del 3 p. o. diferido.	22'75	22'80		
Billetes de calderilla.	98'50	98'65		

ACCIONES.

	Capital.	Desembolsado.		
Banco de Barcelona	1,000 rs.	50 p. o.	30'40	30'10
Caja Barcelonesa de descuentos.	1,000 rs.	20 p. o.	40'50	40'75
Caja Catalana industrial y mercantil.	1,000 rs.	20 p. o.	37'15	37'25
Sociedad Catalana general de Crédito.	1,000 rs.	60 p. o.	80'75	80'85
Crédito Mobiliario Barcelonés.	1,000 rs.	40 p. o.	33'40	33'50
Compañía Catalana general de seguros.	5,000 rs.	12 p. o.	8'90	9'
Compañía Iberoica de seguros.	5,000 rs.	10 p. o.	9'80	9'75
La Aseguradora de seguros marítimos.	1,000 rs.	3 p. o.	5'65	5'75
Naviera Catalana de seguros marítimos.	5,000 rs.	10 p. o.	8'90	9'
Industria Algodonera.	1,000 rs.	Todo.		86'90'87
Catalana Carbonifera.				18'50.
La Prosperidad Catalana.			13'25	13'50
Fer.-car. de Barcel. á Martorell y Gerona.	1,000 rs.	Todo.	16'10	16'50
Fer.-car. de Bar. á Granollers y Gerona.	1,000 rs.	Todo.	82'65	82'75
Fer.-car. del Centro. Sec. de Martorell.	1,000 rs.	Todo.		85'75.
Fer.-car. de Tarragona á Martorell y Bar.	1,000 rs.	30 p. o.	14'	14'50
Idem. de Zaragoza á Barcelona.	1,000 rs.	Todo.	63'50	64'
Ob. del fer.-car. de Lerid. á Bar. c. 1.º 1883.	1,000 rs.	Todo.		
Emis. on diciembre 1883 y enero 1884.	1,000 rs.	Todo.	91'15	91'25
Blochas Emisión de mayo de 1884.	1,000 rs.	Todo.		
Blochas Emisión de setiembre de 1884.	1,000 rs.	Todo.	96'15	96'25
Ob. F.-c. de Bar. á Gra. y G. c. 1.º 1886.	1,000 rs.	Todo.		88'75.

Ob. fer.-car. de Baro. á Mataró y Girona.	2,000 rs.	Todo.	99 10
Ob. del fer.-car. del Grao de Val. á Alm.			
Emission diciem. 1869, intereses 2 p. o.	1,900 rs.	Todo	48 10

Reseña de la Bolsa del día 28 de enero de 1862.

En el consolidado había regulares operaciones, conservándose á última hora bastante animación en su curso, á lo que se debe que haya mejorado su cambio, negociándose hasta 49, y quedando con dinero á 48'90; conservándose la especulación mas decidida, á lo que se debe la tendencia favorable que rige. En la disarida, con escasas transacciones, su cambio tiene alguna mejora, quedando de 42'75 á 42'80.

Acciones.

Este mercado tiene alguna calma, no obstante, en general, en casi todos los valores se observa bastante firmeza: quedando el Banco de Barcelona muy solicitado, hallando dinero á 90'40, y escaso papel á 90'50, habiendo sido muy corto el número de acciones contratadas; la Catalana de Crédito tenía algunas demandas, observándose bastante firmeza en su cambio, y cerrando con dinero á 80'75, y papel á 80'85; la Caja Barcelonesa se pagaba á 40'50, con papel á 40'75, sin que sepamos se haya negociado; la Caja Catalana tenía dinero á 37'15, y papel á 37'25, sin que hayan sido muchas las operaciones realizadas; el Moviliario Barcelonés tenía bastante calma, hallando dinero á 33'40, y papel á 33'50, y la Sociedad Valenciana de Crédito y Fomento no sabemos se haya negociado, quedando con dinero á 46, y papel á 47.

En seguros son escasas las operaciones, conservándose y aumentando las demandas de estos últimos días, lo que ha hecho obtener mejora de los últimos tipos: quedando la Barcelonesa de 18 á 18'50; la Catalana de 8'90 á 9; la Iberica á 9'50; la Aseguradora de 5'65 á 5'75; la Naviera de 8'90 á 9; el Ancora á 14, y las demas sin variación.

En ferro-carriles hay alguna calma, pero las operaciones que se realizan corroboran los cambios que hemos dado últimamente, quedando el de Barcelona á Mataró y Girona de 96'40 á 96'50; el de Barcelona á Granollers y Girona tenía dinero á 82'65 y papel á 82'75, el de Tarragona á Martorell y Barcelona se pagaba á 85'75, cambio á que se ha operado, y el de Zaragoza á Barcelona tenía dinero á 63'50 y papel á 64.

En las acciones industriales, la España tenía dinero á 104; la Industria se ha negociado á 86'90 y á 87, y quedaba con dinero á este cambio, y la Fabril se pagaba á 99.

En el Alumbrado por el gas se han verificado operaciones á 120, debiéndose esta alza á alguna demanda insistente; el Canal de Urgel á 64; el Veterano de 55 á 55'50; la Catalana Carbonífera se ha negociado á 18'50, y la Prosperidad Catalana tenía dinero á 13'25 y papel á 13'50.

En obligaciones, las de Mataró se pagaban á 99'10; las de Granollers, á 98'75; las de Zaragoza, julio, á 94'50; las de enero, de 91'15 á 91'25; las de mayo, de 90'50 á 90'75; las de setiembre, de 90'15 á 90'25; las del Canal de Urgel, agosto 1861, de 87'90 á 88, y las del Grao á Almansa, interés tres por ciento, se han negociado á 48'10.

SOLSI.

El cambio del consolidado ha continuado animado, teniendo dinero á 49, y papel á 49'05. El Crédito Barcelonés, ha tenido operaciones á 33'50, á cuyo cambio queda papel, con dinero á 33'40.—F. R.

Mercado de Bienes.

Precios corrientes al por mayor en esta plaza el día 27 de enero de 1862 en los artículos de exportación siguientes: Mercaderías á bordo en Salou ó Tarragona.—Aguardientes.—Jerezana espíritu de 35°, pipa, 104 duros.—Pipa Holanda de 19 1/2°, 59 idem.—Idem refinado de 25°, 76 id.—Id. espíritu de 33 3/4°, 95 idem.—Id. espíritu de 35°, 98 id.—Id. anisado de 17 1/2°, 56 idem.—Id. anisado de 13 1/2°, 67 idem.—Id. anisado de 25°, 85 id.—Idem anisado de 30°, 102 idem.—Sarril indiano de 27 1/2°, á 14 idem.—Idem indiano de 35°, á 16 1/2 id.—Vinos.—Pipa para Levante, 28 á 29 idem.—Id. para Montevideo y Buenos Aires, de 36 á 38 id.—Idem portuguesa para el Brasil 56 á 60 idem.—Idem de castaño, dulce del Priarato, 36 á 38.—Granos.—Almendra de Esperanza á bordo, quintal, 15 á 15 1/4.—Idem en cáscara ó mollar, saco 1 1/2 c., 5 1/2 á 5 3/4 idem.—Avelana en grano, quintal, 19 1/2 á 21 id.—Id. en cáscara para América, saco 1 1/2 c., 7 1/2 á 8 id.—Id. id. para Inglaterra, 7 á 7 1/2 id.

NUEVA-YORK 11 DE ENERO.

El numerario es mas fácil; el oro se cotiza de 4 á 4 1/2 premio y la plata de 1 á 1 1/2 premio.

Los valores en la Bolsa están animados.

El algodón, sin variación, de 35 á 36 1/2 cent. el middling Upland.

Con los cafés la demanda es animada, y los azúcares y las melazas se cotizan á precios firmes. Lo mismo sucede con los trigos, y las harinas están mejor sostenidas.

RIO JANEIRO 25 DE DICIEMBRE.—(Por el «Estremadura».)

Vinos.—El mercado continúa encalmado; los arribos desde nuestra anterior ascensión de 1,400 pipas de diferentes proveenías. Durante la quincena solo se han vendido 110 pipas tinto de Portvendres, de pesos 195 á 200 la pipa. Existenencias en primaras menos 7 012 pipas tinto y blanco.

Cueros.—Encalmados, 300 á 320 reis la libra. Los de peso ligero nominales. Existenencias, 15,000.

Cafés.—Ventas regulares, sin animación. Los tenedores se mantienen firmes á causa del mal tiempo que tenemos hace un mes, con el cual no pueden llegar los del interior, pero los compradores exigen una reducción en los precios, y están reservados ante las noticias de Europa.—Las ventas de la quincena ascienden á 63,000 sacos en baja de 200 reis. Las existencias ascienden á 270,000 sacos.

Cambios.—Se han negociado por este vapor 180,000 libras sobre Londres, de 25 7/8 á 25 3/4 dinero, y 1 millon de francos sobre Paris, de 362 á 348 reis.

Algodón.—Los arribos durante la quincena que termina ascienden á 134 balas; las clases superiores se han pagado 10,500 á 11,000 reis la arroba.—Los arribos desde primeros de la campaña (1.º de julio) suben á 13,837 balas y la estracción á 7,208 balas.—En Maceo, la única venta que ha tenido lugar consiste en 900 balas á 11,600 reis, franco á bordo.

Cueros.—Salados secos en alza á 190 reis la libra.

Cambios.—Se han negociado por este vapor 70,000 libras sobre Londres de 26 1/4 á 26 1/2 din. por 1,000 reis y 400,000 francos sobre París de 357 á 360 reis por franco.

Descuento.—2 por 100 al año.

PARA 21 DE DICIEMBRE.

Cacaos.—Firmes á pesos 7-600 reis la arroba, á cuyo tipo se colocan los pequeños picos que se reciben de la nueva cosecha. Hasta enero los recibos de la misma no serán de alguna importancia.

Cueros.—A primeros del mes despertó una demanda muy viva con la influencia de las noticias de los Estados Unidos, y se realizaron partidas bastante notables de 130 á 140 reis la libra de los salados frescos y á 180 los salados secos. Hoy el mercado está encalmado á 130 y 180 reis.

Vinos.—Siguen muy encalmados. El de Lisboa tanto solo se coloca al detall de pesos 230 á 250 la pipa. En cuanto á los de España, únicamente se han realizado pequeños picos á rededor de 210. Las existencias son demasiadas y los compradores viendo una nueva baja se mantienen en reserva.

Cambio.—Sobre Londres 26 din.

RIO GRANDE DEL SUR 11 DE DICIEMBRE

Cueros.—En secos se han realizado durante la quincena sobre 4,000 para la exportación á 285 reis la libra; pero por el artículo escogido y peso en bruto los baraqueros piden 295 á 310 reis. Los compradores no han querido aceptar hasta ahora estos precios. Las existencias son muy pocas, pero se esperan para en breve grandes refuerzos.—En salados, cuantos se han recibido del campo desde primeros del mes han sido comprados á 160 reis la libra por buey, y á 130 reis por vaca; pero se asegura hoy que los exportadores no están dispuestos á pagar estos precios, á causa de las noticias que se han recibido de los mercados de consumo.

Vinos.—Sin variación, la demanda es poca, en vista de los arribos que hemos tenido, y que están de sembrando en la actualidad.

Cambios.—Se han negociado 18,000 L. sobre Londres por este vapor de 24 1/2 á 24 5/8 d.

Idem 18.—La situación del mercado á prmas ha tenido variación desde la nuestra de 14 del actual. El cambio sobre Londres está á 24 d.

El secretario de la Redacción, MELCHOR ALIO.

ABERTURAS DE REGISTRO.



VAPORES CORREOS TRASATLÁNTICOS DE A. LOPEZ Y C.^a

SALIDA DE CADIZ PARA SANTA CRUZ DE TENERIFE, PUERTO RICO, SAMANÁ Y LA HABANA
todos los dias 10 y 25 de cada mes; admitiendo carga y pasajeros.

Cámaras espaciosas, ventiladas y cómodas.—Rápidez en los viajes y trato esmeradísimo.

Precios de pasaje.

	1. ^a	2. ^a	3. ^a
De Cádiz á Santa Cruz de Tenerife.	20	16	8
» Puerto Rico.	150	90	45
» Samaná.	150	100	50
» Habana.	165	110	50

Los equipajes deberán entregarse el día antes de la salida.

Como la Empresa de los señores Lopez tiene además otra línea en el Mediterráneo, los señores pasajeros que tomen pasaje en Barcelona pueden combinar su viaje saliendo en uno de los vapores que parten todos los sábados de esta, llegando á Cádiz los jueves.

Consiguatarios en Barcelona: D. D. Ripól y C.^a, plaza de las Ollas, n.º 1, al lado de Palacio. 11

LÍNEA DE VAPORES A HELICE DE SEVILLA A MARSELLA.

Para Marsella, con escala en San Feliu de Guixols, salirá el 30 del corriente, á las siete de la mañana, el paquete de vapor español *Betis*, de 300 toneladas y 120 caballos, al mando de su capitán D. Diego de Cuevas, admitiendo carga y pasajeros. Se despacha por los señores Busanya y compañía, calle del Dormitorio de San Francisco, núm. 4, bajos.

VAPOR ESPAÑOL SANTA JUSTA,

CAPITAN DON JOSE ESCUDERO.

Saldrá el jueves día 30, á las seis de la tarde, para Tarragona, Valencia, Cartagena, Málaga, Algeciras, Cádiz y Sevilla. Se despacha en la agencia de los señores Bertran, Rodríguez, y C.^a, calle de Cristina, núm. 7, entresuelo.

VAPORES-CORREOS DE CANARIAS.

Gran velocidad y comodidad para los pasajeros.

Salidas de Barcelona, 10 y 26 de cada mes.

Para Valencia, Málaga, Cádiz, Santa Cruz de Tenerife y Las Palmas.

La carga deberá estar a bordo un día antes de la salida.

Vapores de 1.000 toneladas y máquinas de 200 caballos, en correspondencia con el ferro-carril de Valencia a Madrid.

Se despachan por los señores Bofill, Martorell y compañía, calle Ancha, n. 3.

COMPANIA DE NAVEGACION ENTRE SEVILLA Y MARSELLA.

Para Valencia, Alicante, Cartagena, Málaga y Gibraltar. — Saldrá de este puerto el magnífico y nuevo vapor a hélice, de 300 toneladas, Iberia, su capitán don Nicolás Font, el 19 de enero, a las diez de la mañana; admitiendo carga y pasajeros. Se despacha por los señores Martín y Viniagra, calle de Gignás, n.º 33, bajos.

LINEA DE VAPORES A HELICE DE SEVILLA A MARSELLA.

Para Sevilla, con escala en Valencia, Alicante, Cartagena, Almería, Málaga y Cádiz. Saldrá el día 2 de febrero, a las nueve de la mañana, el paquete de vapor español Genil, de 300 toneladas y 120 caballos, al mando del capitán D. Francisco Sánchez; admitiendo carga y pasajeros. Se despacha por los señores Busanya y compañía, Dormitorio de San Francisco, n.º 6, bajos.

VAPORES-CORREOS DE A. LOPEZ Y COMPAÑIA.

Viajes a gran velocidad en combinación con los ferro-carriles del Mediterráneo español y francés.

Para Marsella.

Todos los lunes y jueves a las cuatro de la tarde.

Para Alicante.

Todos los miércoles a las tres de la tarde.

Para Alicante, Málaga, Cádiz, admitiendo carga para Sevilla.

Todos los sábados a las tres de la tarde.

Los veloces y magníficos vapores Madrid, Alicante, Marsella, Ciudad Condal y Paris, son los que prestan este servicio con la regularidad y precisión que tiene acreditada la Empresa.

Hay cámaras especiales para señoras, que son atendidas por camareras.

La carga deberá entregarse los martes y viernes por la mañana precisamente.

Se expenden billetes directos para Madrid.

Consignatarios, Sres. don D. Ripol y compañía, plaza de las Ollas, n.º 1, al lado de Palacio.

VAPORES.—Viajes en un día.

Saldrá de este puerto para Tarragona, Amposta y Tortosa, todos los domingos, a las seis en punto de la mañana; regresando los jueves. Admite carga y pasajeros. Se despacha en los pórticos de Xifré, n.º 8 (bis).

Para Liverpool, con escalas en Tarragona, Valencia, Alicante, Málaga, Cádiz, Vigo, Carriil y Coruña admitiendo carga para Sevilla.

Saldrá el 30 del corriente el acreditado vapor español Gacitana, su capitán B. Juan Antonio de Albizuri; admitiendo carga y pasajeros. Se despacha en casa don Francisco Perrin, pórticos de Xifré, n.º 6, piso primero.

Para Tarragona, Valencia, Alicante, Málaga, Cádiz, Vigo, Coruña, Gijón y Santander.

Admitiendo carga para Sevilla.

Saldrá de este puerto el día 31 del presente, a las diez de la noche, el vapor español Vencedor de Africa, capitán don José Martín; admitiendo carga y pasajeros. Se despacha por los señores Oriembach y compañía, calle de la Merced, n.º 10, entresuelo.

Para Cetta, con escala en San Felsu de Guixols y Palamos.

Saldrá el día 31 del corriente mes, por la noche, el vapor español nombrado Gailito, su capitán don Francisco Pérez; admite carga y pasajeros. Lo despacha D. Enrique Dauner, calle de Cristina, n.º 13.

Para Oporto.

En los primeros días del próximo febrero saldrá el bergantin-goleta Venus, capitán Lema; admite un poco de carga a flete. Se despacha en la calle de Cristina, n.º 8, escritorio de Ramos.

Para Marsella.

Saldrá de esta el vapor español El Catalan, el sábado, 1.º de febrero, a las doce del día; admitiendo carga a flete y pasajeros. Se despacha en los pórticos de Xifré, n.º 8, bajos.

Para Vigo, Coruña y Santander.

Saldrá a la mayor brevedad la polacra-goleta Amable Dolores, su patron D. Pablo Codina; admite carga a flete. Se despacha por sus consignatarios, SS. Font y Riudor, calle de Templarios, n.º 5, piso 1.º; y en la agencia de la plaza de las Ollas, número 7.

Para Marsella.

Saldrá a primeros del siguiente mes, el bateo francés Deux Cousins, su capitán F. Gambetta; admitiendo carga para dicho punto. Lo despacha D. Enrique Dauner, calle de Cristina, n.º 13.

Para la Habana.

Saldrá el 15 de febrero en derechura la muy veloz y acreditada fragata española Arauco, al mando de su capitán don Francisco Mas; admitiendo carga a flete y pasajeros. Consignatarios los señores don J. M. Serra é hijo.

Para Montevideo.

Saldrá el 16 del próximo febrero la velera corbeta española Beatriz, capitán D. Julio Bosch; admite pasajeros. Despachase en la calle Nueva de San Francisco, n.º 24.

Para la Habana directamente.

Saldrá el 19 del entrante la fragata Josefa, su capitán don Joaquín Mora; admite una parte de carga a flete y pasajeros, quienes recibirán el esmerado trato de costumbre. La despachan los señores viuda é hijos de Maresch y Ros, calle de Mercaderes, n.º 36.

Para Montevideo y Buenos Aires.

Saldrá del 8 al 12 del próximo febrero la **pola-
era Anita**, al mando de su capitán don Pablo Coll;
para cuyos puntos admite palmeo á fletes y pasa-
jeros. Se despacha por los señores Combeller y Jo-
ver, plaza de Palacio, n. 6, bajos. 14

Para Buenos Aires directamente

En todo el corriente mes saldrá la **corbeta Vi-
lanueva**, su capitán D. José Codina; admite un
resto de palmeo á flete y pasajeros. Se despacha en
la calle de Moncada, n. 19, piso 3.º 13

Para la Habana.

Saldrá á la mayor brevedad el **bergantín Sa-
bina**, su capitán D. Pedro Argimón; admite carga
á flete y pasajeros. Se despacha en la calle de Mon-
cada, n. 19, piso 3.º 1

Para la Habana.

Saldrá á la mayor brevedad posible, la **corbeta
Magdalena**, su capitán don Juan Magri; admite
carga, flete y pasajeros á quienes ofrece un esme-
rado trato en sus espaciosas cámaras. Se despacha
en la calle de Moncada, n. 19, piso tercero. 8

Embarcaciones llegadas desde el mediodía hasta el anochecer de ayer.

Mercantes españolas.

De Trieste y Mesina en 30 d., polacra-goleta Concepción, de 112 t., c. D. Sebastian Gallisá, con 30 balas
cañamo á la señora viuda Mataró é hijos, 160 cajas acero, 1 balota tela de cedazos, 50 cajas albayalde, 300
id. marraquino, 744 qq. alubias y 63909 duelas á la orden, 500 cavirones á D. J. Dotras, hermanos y ca-
jon hierro á D. Antonio Giach, y á cajones marraquino á los señores Clot, hermanos. 1

Además 3 buques de la costa de este Principado, con 40 cargas maderá á D. Joaquin Gurri y compa-
ñía, 80 cuarteras trigo á D. Ignacio Esteve, 500 qq. leña, 200 id. carbon y efectos. 1

Despachadas el 28.

Vapor español Santa Justa, c. D. José María Escudero, para Sevilla, con géneros del país.—Laud San
Cristóbal, p. Juan Bautista Fabregas, para Vinaroz, en lastre.—Id. Céforo, p. Mariano Ballester, para Va-
lencia, en id.—Id. Amparo, p. Juan Bautista Gallart, para Cullera, en id.—Id. Esperanza, p. Manuel Monto-
ya, para Castellón, con indianas y otros efectos.—Corbeta americana Gaen Cider, c. C. Rud. para Mesina,
en lastre.—Corbeta inglesa Panthia, c. W. Chambers, para Patrasí, en id.—Goleta rusa Peter-Paul, c. J.
Grosman, para Tarragona, en id.—Yate portugués D. Antonio, c. D. Joaquin Santana de Costa, para
Oporto, con aguardiente, azufre y pelo de conejo.—Id. Matilde, c. D. Sabino José Salgado, para id., con
id. id. y aceite.—Además 9 buques para la costa de este Principado, con efectos y lastre. 1

Correo de Madrid del 26 de enero de 1862.

PARTE OFICIAL.

MINISTERIO DE HACIENDA.

REAL DECRETO.

De acuerdo con mi Consejo de Ministros,

Vengo en admitir á don Francisco Santa Cruz la dimisión que, fundado en el mal estado
de su salud, ha hecho del cargo de Presidente del Tribunal de cuentas del Reino, quedando
muy satisfecha del celo, lealtad é inteligencia con que lo ha desempeñado.

Dado en Palacio á tres de enero de mil ochocientos sesenta y dos.—Está rubricado de la
Real mano.—El ministro de Hacienda, Pedro Salaverría. (Gaceta núm 26.)

PARTE NO OFICIAL.

(De la Epoca.)

El episodio del «Tuscarora» y el «Nashville» va tomando cada vez mas interés. Este últi-
mo buque se decía que había sido vendido, pero esta noticia ha sido desmentida. El capitán
del «Tuscarora» espía muy atentamente sus movimientos, y tanto á su comandante como al
capitán del «Sumpter», ha dirigido un cartel de desafío, retándolos á ambos á mortal comba-
te en el punto de latitud que deseen elegir fuera de las aguas británicas.

—El Rey Leopoldo de Bélgica piensa hacer una visita á lord Palmerston, restablecido ya de
su ataque de gola, en su casa de campo de Brond-lands-Hants.

(De la Tutelar.)

LA REINA NUESTRA SEÑORA (Q. D. G.) SUSCRITORA DE LA TUTELAR.

Por la Intendencia general de la Real Casa y patrimonio se nos ha comunicado la Real ór-
den siguiente:

Al Corregidor de esta M. H. V. se comunica con esta fecha la Real orden siguiente:

«Excmo. Sr.: De la suma que S. M. la Reina nuestra señora (Q. D. G.) se ha servido desti-
nar para solemnizar los dias de S. A. R. el Sermo. Sr. Principe de Asturias, con actos de ca-
ridad en favor de los pobres de este vecindario, me manda la augusta Señora poner á dispo-
sición de V. E., sesenta y cinco mil reales vellón, para que se sirva distribuirlos en la forma
siguiente: Treinta mil en imposiciones que hace S. M. en la Compañía general de seguros so-
bre la vida titulada la *Tutelar*, por partes iguales, en cabeza de diez niños de los diez distritos
municipales de esta corte, de edad de cuatro á cinco años, cuyos padres merezcan, á juicio
de V. E. esta gracia, debiendo durar veinte y cinco años el seguro, y haciéndose este á favor
del padre ó persona encargada del asegurado: veinte mil para limosnas en las parroquias, y
quince mil para el desempeño de alhajas en el Monte de Piedad, en los términos que V. E. juz-
gue mas conveniente al piadoso proposito de S. M.

De la propia Real orden lo traslado á V. S. para su debido conocimiento.

Dios guarde á V. S. muchos años.—Palacio 22 de enero de 1862.—José de Ibarra.—Señor Director de la Compañía de seguros la *Tutelar*.

Nuestra palabra, debili siempre, ha de parecerlo mucho mas en la presente ocasion, cuando dominados por el sincero y respetuoso agradecimiento que, esta soberana resolucion nos inspira solo acertamos á sentir.

El honroso recuerdo de S. M. para la *Tutelar*, con motivo de los dias de S. A. R. el Sermo. Señor Principe D. Alfonso, es un título de gloria para la Compañía, en cuyas páginas figurará inolvidable, como testimonio significativo de la alta consideracion que la augusta Isabel II dispensa á la benéfica institucion del seguro sobre la vida, tan generalizada ya en nuestra nacion. Y este ejemplo que nuestra Reina y Señora ofrece á sus pueblos en ocasion de ejercer uno de esos actos de caridad que tan frecuentes y comunes son en la historia de su gloriosa vida, este ejemplo no será perdido. Hermanando su suerte con la de los suscritores de la *Tutelar*, igualándose á ellos, la generosa Isabel da prueba del aprecio en que tiene los lazos de mútuo afecto con que felizmente en España viven unidos el trono y la nacion. ¡Qué mucho que con rasgos semejantes de magnanimidad soberana, acrezca y se fortifique nuestro respetuoso amor hacia la augusta Persona de S. M. ! Nosotros, lo repetimos, sabemos sentir y sentimos ese respetuoso amor, por mas que no sepamos espresarlo.

(Del Diario Español.)

Ha sido destinado á las órdenes del Capitan general de la isla de Cuba, el mariscal de campo D. Felipe Alfau.

Madrid 26 de enero.

(De la Correspondencia de España.)

Anoche ha tenido lugar en palacio el banquete oficial con que S. M. la Reina ha querido celebrar los dias de S. A. R. el Principe de Asturias.

A las siete y media S. M. salió de su camara radiante de felicidad y de hermosura, acompañada de su augusto esposo y de los Infantes D. Sebastian y D. Francisco, pasando en seguida con todos los convidados á la mesa, preparada en el magnifico salon de Columnas, que se hallaba cubierta de flores y ramaje é iluminada con miles de luces.

S. M. la Reina tuvo, durante la comida, á su derecha al Infante D. Francisco de Paula, condesa de Galen, presidente del Consejo de ministros, señora del ministro de Dinamarca, ministro de los Países-Bajos, señora del Capitan general de Castilla la Nueva, vice-presidente del Congreso de los diputados, ministro de Portugal, ministro de Fomento, director general del cuerpo de Estado Mayor, gobernador civil de Madrid, inspector general de la Guardia civil, introductor de embajadores, gentil-hombre de camara, de guardia, y mayordomo de semana; y á su izquierda al Infante D. Sebastian, señora del ministro de Portugal, ministro de Prusia, señora del general Messina, duque de Valencia, señora del intendente de la Real casa, ministro de Hacienda, presidente del Tribunal Supremo de Justicia, director general de infantería, presidente del Tribunal Mayor de Cuentas, Capitan general de Castilla la Nueva, encargado de Negocios de los Estados-Unidos, intendente general de la Real casa, general primer ayudante de S. M. el Rey, gentil-hombre del Infante D. Sebastian, oficial mayor de alabarderos, de guardia, y mayordomo de semana.

S. M. el Rey, tuvo á su derecha á la señora del embajador de Francia, Nuncio apostólico de Su Santidad, dama de S. M. de guardia, marqués del Duero, arzobispo-confesor de S. M., ministro de Gracia y Justicia, Director general de Artillería, ministro de Dinamarca, Director general de Invalidos, encargado de negocios del Rey de las Dos-Sicilias, caballero mayor de S. M., Director general militar, Gobernador militar de Madrid, ayudante de órdenes de Su Majestad el Rey, jefe de las escolias, y mayordomo de semana; y á su izquierda á la camarera mayor de palacio, embajador de Francia, ministro de Estado, ministro de Austria, patriarca de las Indias, Director general de Caballería, ministro de Suecia y Noruega, Director general de Administracion militar, encargado de negocios de Belgica, sumiller de corps de S. M. de S. M., decano del Tribunal de la Rota, general ayudante de S. M. el Rey, gentil-hombre del Infante D. Francisco, gentil-hombre del interior, y mayordomo de semana.

Los dos extremos de la mesa los ocupaban, á la derecha de la Reina, el mayordomo mayor de S. M., duque de Bailen, y á la derecha de S. M. el Rey, el mayordomo mayor de Sus Altezas Reales.

Durante la comida, que fué tan espléndida y magnífica como todas las que se sirven en el palacio de los Reyes de España, tocó preciosas piezas la música de Alabarderos, colocada en la galería alta de palacio.

Y despues de terminado el banquete, S. M. la Reina condujo á sus ilustres convidados á la camara del Rey, ó salon de Gasparini, donde se sirvió el café, y los Reyes dieron á todos sus convidados pruebas de la mas bondadosa amabilidad.

S. M. la Reina vestía un traje de doble falda de color de rosa de los Alpes, con magníficos encajes, y completaba su adorno con brillantes de extraordinario valor.

—La masa de bienes que han de entrar en la riqueza desamortizable con motivo del último decreto sobre montes, todavía ascenderá á algunos miles de millones, pues basta considerar que en la provincia de Madrid, donde la riqueza forestal no iguala en mucho á la de otras

provincias, la tasación y nueva clasificación de los montes que quedan por vender asciende a 88 millones; y si se toma en cuenta la diferencia que resulta entre la tasación y la subasta, como por ejemplo se ha podido observar en la venta de la dehesa del Rincon, en la provincia de Segovia, donde la tasación era poco mas de 5 millones, y en venta ha pujado a 17 millones próximamente, se vendrá en conocimiento que no pecará de exagerado nuestro cálculo anterior.

—Deseando S. M. recompensar los importantes servicios que le vienen prestando hace muchos años los Excmos. Sres. marqueses de Malpica, se ha dignado agradecer a dos de las hijas de estos señores, las señoritas doña Cristina y doña Blanca Fernandez de Cordoba, con los títulos de Castilla, de marqueras de Grifón y de Cubas.

—Por Reales órdenes de 11 del actual se ha mandado proveer por oposicion, con arreglo á las disposiciones vigentes las cátedras numerarias de «Elementos de derecho mercantil y penal»; que se hallan vacantes en las Universidades de Barcelona, Santiago y Valencia; la de «Disciplina general de la Iglesia y particular de España», en la Universidad de Salamanca; la de «Derecho político de los principales Estados y derecho mercantil y legislación de Aduanas de los pueblos con quien España tiene mas frecuentes relaciones comerciales», en la Universidad de Valladolid; las de «Historia y elementos de derecho civil español, comun y foral», en las de Oviedo y Salamanca; la de «Elementos de derecho político y administrativo español», en Barcelona; la de «Elementos de Economía política y Estadística», en la Universidad central; las de «Anatomía descriptiva y general», en Valladolid, Granada, Santiago y Valencia; las de «Terapéutica, materia médica y arte de recetar», en Granada, Santiago y Valladolid; las de «Anatomía quirúrgica, operaciones, apósitos y vendajes», en Santiago y Valencia.

Por otras Reales órdenes de 15 del propio mes se dispone se saquen á oposicion: la cátedra de Historia Universal, vacante en la Universidad de Oviedo, y las de «Complemento de álgebra, geometría, trigonometría rectilínea y esférica y geometría analítica de dos y tres dimensiones», en las de Sevilla y Valencia.

—Ha sido nombrado teniente coronel del regimiento Infantería de Africa, el que lo era graduado, don José Almat y Simó, comandante militar de Olot.

—La *España*, periódico de oposicion, dice en su número de hoy que no comprende cómo hay periódicos, que de españoles blasonan, y que, no obstante, arrastrados por un espíritu de sistemática oposicion, hacen todo lo posible para desautorizar la empresa acometida por nuestras armas en Méjico, negando la razon que á ella nos guía ó atribuyéndonos miras contrarias á su verdadero objeto.

—Ninguna nacion, por grande y poderosa que sea, puede contar, como nosotros, con tantos elementos de fuerza organizada y aclimatada cerca de Méjico. Entre las islas de Cuba, Santo Domingo y Puerto Rico, contamos hoy con un ejército permanente de muy cerca de 30,000 hombres, de cuyas dos terceras partes, perfectamente equipados y aclimatados, circunstancia esta última de grande interés en aquellas latitudes, podríamos disponer pronto, en caso de necesidad, pues las milicias que instantáneamente podrían movilizarse para la defensa interior de aquella islas, no bajarían de 24,000 hombres armados, y cuya organizacion es hoy muy satisfactoria.

—Anuncia las *Novedades* que parece que el señor Pacheco piensa volverse á ocupar en uno de los dias próximos de la cuestion de Méjico, no ya tratada con relacion á su persona, como lo hizo en la discusion del mensaje, sino estrictamente como cuestion internacional y para ilustrar la opinion del pais en tan importante negocio.

—Por el correo de hoy hemos recibido con periódicos de Veracruz y de la Habana las interesantes noticias siguientes, relativas á las operaciones de España en Méjico.

—La *Crónica del ejército expedicionario español*, que se publica en Veracruz, dice que los vecinos mas pacíficos y sencillos de aquella plaza temieron en un principio incurrir en la nota de traidores, y paralizaron su accion industrial; pero todos han vuelto á sus ocupaciones, convencidos de que no pueden jamás ser acusados de traidores, los que trabajan para sostener y aumentar las riquezas de su país, y mucho menos si para la accion de los elementos con que cuentan se aprovechan de la tutelar protección de autoridades tan entendidas, tan dignas, tan humanas y tan leales como son las autoridades españolas que mandan hoy en la ciudad de Veracruz.

—Los pocos cañones que sacaron de Veracruz las autoridades mejicanas, fueron casi todos los que aun existían allí del tiempo en que dominaron los españoles.

—El 24 de diciembre habian desembarcado ya en Veracruz todos los efectos que conducía la escuadra española.

—A la comision de españoles que se presentó al general Gasset ofreciéndole en nombre de todos ellos cuantos servicios dependieran de los mismos y pudieran ser útiles y provechosos, el general contestó dándole las gracias, y los exhortó á la templanza y á que trabajasen para extender en la poblacion la confianza necesaria á fin de que pudiesen continuar la marcha de todos los negocios.

—La Guardia civil está prestando el servicio de vigilancia de la plaza de Veracruz, y los pocos individuos que componen la seccion se esfuerzan de tal modo, que no parece sino que se ha multiplicado su número en cumplir su mision.

—El 24 de diciembre se decía en Veracruz que habia sido nombrado en Méjico ministro de la Guerra el general Robles; lo cual equivale á decir que está herido de muerte el partido estremo federalista.

—Un periódico de la Habana dice que tan pronto como lleguen a aquella isla las tropas que se esperan de la Península, se organizará una brigada de reserva compuesta de 4,000 hombres, pronta para partir a las costas de Méjico.

—Dicen de Veracruz que la quema de la barca española «Concepción» no fué un desahogo patriótico como se había creído, sino que dicha barca servía de depósito de carbon, y que, habiéndose este vendido, se acordó quemar aquella particularmente para arregiar una combinación de la cual resultará el cobro por triplicado del carbon que había en depósito, y que despues de todo tampoco se quemó.

—En Veracruz quedaron asombrados los habitantes al desembarcar las tropas españolas, porque con ellas no iba mas que un general; adin racion natural si se atiende a que no hace mucho tiempo que en un campamento mejicano de 2,000 hombres había 29 generales.

—En Veracruz antes de que el ejército expedicionario desembarcara, se corrió la voz de que en un punto de la costa habían saltado varios soldados españoles y se habían comido dos mujeres y tres niños. Hoy todos se ríen de la broma, porque se sabe positivamente que los soldados españoles no comen mas que lo que compran y pagan a buen precio en el mercado.

—La aduana de Veracruz ha sido reorganizada provisionalmente por el general Gasset sobre la base de un administrador, un contador y un guarda-almacen, elegidos en los cuerpos administrativos del ejército y de la Armada, dos vistas y una seccion de carabineros.

—Para el despacho en la aduana de Veracruz, de los efectos fáciles de averia, y de los que por su volumen ó mucho peso irrogarian gastos muy crecidos al comerciante si se almacenasen, el general Gasset ha ordenado, que los interesados presenten al empezar la descarga del buque, una solicitud al administrador, acompañándola de una fianza de dos comerciantes de aquella ciudad, que se comprometan solemnemente a responder del pago de los derechos fijados en los aranceles y órdenes vigentes, en la forma que oportunamente se prescribirá. Una comision compuesta de los señores cónsules de Inglaterra, Estados Unidos, Francia y España, informará en la misma solicitud respecto a la confianza de las firmas de los fiadores. Para la exportacion se observarán las mismas formalidades y se exigirán para el pago de los derechos las mismas garantías.

—Por una orden de la plaza del 22 de diciembre, se han dictado por el general Gasset, varias disposiciones a fin de que los soldados no causen la menor molestia a los vecinos de Veracruz.

—En Veracruz existe hoy una compañía de ópera, en la que figura la conocida contralto Elena d'Angri.

—Por la Capitanía del puerto de Veracruz, se ha prevenido a todos los dueños de embarcaciones menores, que deben presentarse a la misma Capitanía en el termino de quince dias, para numerarlas y matricularlas con arreglo a ordenanza, sin cuyo requisito no podrán servir de ellas en lo sucesivo, debiendo presentar las escrituras de venta y demás documentos que identifiquen la propiedad.

—El Gobernador militar de Veracruz, don Carlos de Vargas, publicó el 25 de diciembre un bando, en que se previene que el comandante general en jefe de la division expedicionaria española, había dispuesto el día anterior que cuando a cualquiera de los habitantes de Veracruz se diera el «quien vive» por los centinelas de las tropas españolas, contestasen «patasno», a fin de que no ocurra desgracia alguna por ignorancia ó descuido de los mismos; pues el centinela, en cumplimiento de su obligacion, despues de haber dado el «quien vive» tres veces, si no obtiene contestacion, hará uso de su arma.

—Nada hay mas incierto que el numero de los soldados que componen las divisiones y los cuerpos del ejército mejicano; y el motivo de esta incertidumbre nace de un curioso juego de combinaciones que se usa.—Sucede, pues, que un general que tiene bajo sus órdenes ciento cincuenta hombres quiere acreditar en sus revistas de comisario «cuatrocientos» ó «quinientos» soldados; y para conseguirlo manda a sus ciento cincuenta lebreles que se esparzan por los pueblos de las cercanías y que pesquen en cada uno el mayor numero de infelices que puedan. Estos desdichados se presentan muy serios tambien como soldados en la revista, y en seguida se retiran a sus «penates» meditando y carlacontecidos, haciendo conjeturas sobre los motivos que habrá tenido el general para mandarlos pescar.

—Anoche se decía, y hoy repite la *liberta*, que el gobierno español había pedido esplicaciones al francés sobre el aumento progresivo de sus fuerzas expedicionarias, y con especialidad sobre sus proyectos acerca de lo que se trata de hacer en Méjico; pero esta noticia carece de todo fundamento. Nosotros podemos asegurar que entre los gobiernos de Francia y España no ha surgido ninguna cuestion sobre Méjico y que el envío por parte del gobierno francés de nuevas fuerzas en nada se opone a los tratados.

—Anoche estaba todavia enfermo en cama el señor ministro de la Gobernacion señor Posada Herrera, por lo que no ha podido asistir al seno de la comision de diputados, encargada de informar sobre el proyecto de ley de Ayuntamientos.

—Diose con referencia a un despacho telegráfico, que el general Almonte que anda actualmente por Bélgica trabajando en favor de la candidatura del príncipe Maximiliano para el trono de Méjico, partirá para América con la expedicion francesa.

—Por correspondencia particular de la Habana se sabe que había llegado a aquella ciudad el señor Obispo de Méjico.

—Ayer tarde salió para las Antillas el vapor-correo.

—Cartas de Londres recibidas por el correo de hoy, presentan á lord Palmerston decidido á romper con los Estados Unidos, á fin de hacerse abrir de cualquier modo los mercados algodoneros, por lo que clama toda Inglaterra. A estos sentimientos del pueblo y del ministro, que toma naturalmente en cuenta el estado de la opinion, se atribuye un artículo guerrero publicado en la celebre *Revista de Estimburgo*, por Mr. Reeve, individuo del Consejo privado de la Reina.

—El vapor separatista «*Sumpter*», de quien se ha dicho que ha luchado frente á Argel con otro vapor americano, y al que se suponía en las agnas de Genova, no se ha movido, segun despachos de ayer, de Gibraltar.

—El gobierno se halla dispuesto á apoyar toda idea que tienda á facilitar y apresurar la discusion de los presupuestos. El mismo general O'Donnell manifestó ayer en el salon de conferencias que a pesar de lo sobrecargados de ocupaciones perentorias que se hallan los ministros de la corona, estos dedicarían todas las horas que los diputados señalasen, aunque fuesen seis u ocho diarias, a estar en su banco hasta que se acabasen de discutir los presupuestos y las leyes administrativas pendientes.

—Un despacho de Lisboa recibido en Oporto, dice estar resuelto que no haya alteracion en el ministerio hasta que la Camara hereditaria haya emitido su voto sobre las ocurrencias de diciembre. El mismo despacho añade que esta votacion será un voto de censura.

—Una carta de Veracruz que hemos recibido hoy, y escrita por persona que debe estar bien informada, nos dá la consoladora noticia de que por las que se tienen de Méjico, puede confiarse en que no llegará á emprenderse la lucha entre los mejicanos y las fuerzas aliadas. Se tiene por seguro que en cuanto penetren en la república algunos hombres importantes, se verificará una revolucion en el interior del país que permitira á los aliados la ocupacion tranquila de Méjico y la subsiguiente organizacion de un gobierno provisional que deje al pueblo mejicano en libertad para darse la forma de gobierno que tenga por conveniente.

—Cádiz 26.—El *Constitucional* publica una carta escrita el 30 en Veracruz. Continuaba tranquila aquella ciudad. Las tropas se ocupaban en revistas, ejercicio y paseos militares, y el pueblo las victoreaba. Los mejicanos tenían su cuartel general en Matacoyotl, donde se fortificaban. Decían que en Méjico y Puebla habia habido alborotos contra los españoles.

—S. M. la Reina se ha dignado aceptar la *Marcha real* para piano, que ha compuesto y dedicado al principe de Asturias el jóven pianista señor Seirielz y Barban.

—Hay en esta corte 95 boticarios; 193 médicos-cirujanos, 573 abogados y 61 arquitectos, todos en ejercicio. De los mismos datos estadísticos aparece que hay 89 confiterías, 36 librerías, 47 platerías, 60 tiendas de loza y 633 tiendas de ultramarinos.

—Anteanoche se reunió en el Congreso la comision de la ley electoral. Asistian á la reunion cinco de los siete individuos que componian la comision. Empezóse por nombrar presidente, y este cargo se confirió al señor Polo, por su propio voto y el de los señores Salazar y Calvo Asensio. El señor Barca designó al señor Aurioles y este al señor Barca. La primera cuestion que se suscitó fué la de si la comision debia continuar sus trabajos, cuando solo se compone hoy de cinco individuos, ó si debia completarse. Los señores Polo, Salazar y Calvo opinaron porque no debia completarse, y el señor Barca, aduciendo los contrarios antecedentes que habia en el asunto, no se opuso á la opinion de sus contrarios. Propuso luego el señor Polo que la comision se ocupara de los cuatro ó cinco puntos mas graves del proyecto sobre los que versó la discusion el año último; pero el señor Barca, fundandose en que nada existe escrito de lo que entonces se acordó, sostuvo y consiguió que vusieran á examinarse de nuevo, siquiera sea de pasada, todo el proyecto. La comision se separó, acordando que se reuniria tres veces á la semana, los lunes, miércoles y viernes, hasta la conclusion de sus trabajos.

—Por la autoridad de Valencia ha sido multado un individuo que introducía en un carro cierta cantidad de carne para el consumo, que resultó ser de caballo.

Paris 26 de enero.

Leemos en la *Patria*:

«Se asegura que á fines del mes de diciembre se pusieron en camino para Veracruz varias comisiones de personas notables de los distritos de Méjico, Querétaro, Durango, Tamaulipas, San Luis del Potosí, Chiapa, Tabasco, Oajaca, Tlascala, Meacoacan, Cohahuila y Guanajuato para entregar á los representantes de las tres potencias aliadas una exposicion en que piden que se establezca en Méjico un gobierno monárquico liberal.

La Confederacion mejicana comprende veinte y una provincias ó distritos, y quince de estas provincias se declaran en favor de la creacion de una monarquia.

—Las correspondencias de Viena, Londres y Madrid nos anuncian que ocupa allí muy especialmente los ánimos la cuestion de Méjico, y que se considera como resuelta la idea de establecer en aquel país una Constitucion monárquica liberal.

Los dos principes que se designan particularmente para llevar á cabo este proyecto son S. A. I. Maximiliano, hermano de S. M. el Emperador de Austria, y S. A. R. el conde de Flandes, hijo segundo de S. M. el Rey de los belgas y cuñado del archiduque Maximiliano.

Ignoramos cuales pueden ser las probabilidades que uno u otro de estos príncipes tienen para lograr la corona de Méjico, pero los rumores públicos, en lo que les concierne, son bastante notorios para que hayamos de mencionarlos.»

—La agencia *Havas-Bullier* publica los siguientes partes telegráficos:

«*Nápoles 25 de enero.*—La partida de Gargano ha sido dispersada, dejando en el campo veinte y cuatro cadáveres.»

«*Turin 25 de enero.*—La *Gaceta de Turin* desmiente la noticia dada por la *Prensa* de Viena y repetida por la *Opinione*, relativa á las preguntas dirigidas por el gobierno italiano á la Francia respecto del Austria con motivo de las recientes manifestaciones que se han hecho en Verona.»

«*San Petersburgo 25 de enero.*—Segun la *Gaceta del Senado* de hoy, los israelitas que tengan un diploma de médicos y cirujanos expedido por la Universidad pueden entrar en todos los ramos del servicio del Estado. Como negociantes, pueden permanecer en todas partes y tomar criados judios. Los israelitas que están agregados al ministerio de Instrucción pública como profesores, inspectores y maestros están exentos de contribuciones y pueden ser condecorados.»

«*Londres 26 de enero.*—El *Observer* anuncia que aunque M. Seward haya autorizado á las tropas inglesas á pasar por el Maine, es probable que se dirijan al Canadá pasando por el territorio inglés.»

—El *Vaterland* cita la siguiente espresion del Emperador de Austria. S. M. dijo en Verona: «Antes morir que sufrir el baldon de vender el Veneto.»

—El general Lorencez, dice el *Constitucional*, se detendrá en Paris hasta el martes ó el miércoles; espera el general mejicano Almonte, que se halla actualmente en Bélgica, donde sigue las negociaciones politicas concernientes al advenimiento del archiduque Fernando Maximiliano al trono de Méjico.

El general Almonte es reputado de persona muy distinguida que merece la confianza del Emperador, y que acompañará la expedicion para proponer datos útiles al comandante en jefe.

El 29 de línea se embarcará el 28 ó el 29 en el *Turenne*.

Mas de cuarenta carruajes y tiros de caballos trasladaron anteayer de Vincennes á la estacion de Batignolles el material del parque de la 1.^a bateria del regimiento n.º 9 de artilleria montada, designada para formar parte de la expedicion de Méjico, pues este material y los caballos deben tomar el ferro-carril en dicha estacion.

Toda la bateria debia estar reunida ayer á las diez de la mañana en la estacion de Batignolles y tomar el ferro-carril para dirigirse á Cherburgo á las cuatro de la tarde, cuando llegó la orden de suspender su partida. Se atribuye este retardo á las disposiciones que es necesario completar para asegurar la colocacion á bordo de los hombres y caballos que deben embarcarse en Cherburgo.

—Acaba de decretarse la construccion del ferro-carril de Cete á Marsella por el litoral. Han llevado esta noticia á la ciudad los empleados de la Compañia establecidos en Arcne para levantar los planos que se han de elevar á la aprobacion del gobierno.

«*Montpeller 27 de enero.*»

Partes telegráficas particulares.

«*Londres 26 de enero.*—Segun noticias de Nueva York del 15, M. Cameron, ministro de la Guerra, ha presentado su dimision.

Se cree que el Congreso autorizará la emision de cien millones de obligaciones del Tesoro.

Se ha discutido en el Congreso americano el crédito pedido para la esposicion de Londres. M. Owen Lovejoy ha dicho que basta á los americanos haber sido deshonrados y mal tratados por la Inglaterra. Es preferible para nosotros, ha añadido, no enviar nada á la esposicion y quedarnos en casa hasta que podamos vencer á la Inglaterra. Detesto la Inglaterra y lego mi odio á mis hijos. Cuando la revolucion quedese encada, vendremos nuestro insulto, y nos uniremos á la Francia y á la Rusia, para quitar á la Inglaterra sus posesiones orientales.

M. Seward dice al contestar á la nota del Austria, que espera que el suceso del *Trent* dará por resultado la revision de las leyes internacionales.

El general federal Garfield ha vencido á los confederados en Hunphrey.

Los cambios estaban en Nueva York á 114 1/2.

Los algodones están en baja.»

«*Paris 27 de enero.*—Segun noticias de la Habana del 7 de enero, el general Prim par-

tió para Veracruz el 27 diciembre con una parte del contingente francés, y posteriormente se embarcaron 2,000 hombres mas.

El general Gasset ha establecido aduanas en Veracruz y en Klaya, y otra aduana á cinco leguas de distancia.

El *Monitor* mejicano cree que Méjico puede sostener la campaña con 150,000 hombres y cien cañones. Los mejicanos, dice, están resueltos á resistirse, y Uruga defiende en Tampico las carreteras con 20,000 hombres.

Juarez exhorta en una proclama á los mejicanos á olvidar sus discordias y á unirse para la defensa del pais.

—Escriben de Tolon al *Mensajero del Mediodia*, con fecha del 26 de enero:

«El parte del mariscal Castellane que suspendia interinamente el embarque de las tropas de Méjico, continúa siendo un hecho inexplicable, especialmente en vista de los partes recibidos ayer noche, en que se decía que se habia mandado apresurar los preparativos de los buques destinados á esta expedicion.

El *Mosella* ha dado fuego á la máquina á las seis de la mañana de hoy, y á las diez estaba en camino para Tenerife con su cargamento de combustible.

El navio *Fontenoy* saldrá mañana para ir á embarcar sus tropas en Oran, porque se trabaja hoy, á pesar de ser domingo, y hasta se trabajará toda la noche para completar sus viveres y material de guerra.

Los zapadores que llegaron ayer á Tolon cruzan en este momento por la ciudad á paso gimnástico para ir á embarcar sus armas é instrumentos, asi como millares de hachas, azadas y papeles sacados de los parques de la plaza.

Se esperan los cazadores de infanteria que deben tomar pasaje en el *Canada* y el *Asmodee* que están prontos á zarpár veinte y cuatro horas despues de la llegada de estas tropas.»

PARTES TELEGRAFICOS PARTICULARES.

(DEL DIARIO DE BARCELONA.)

Paris, martes, 28 de enero.

Los periódicos ingleses aplauden el discurso del Emperador Napoleon, que califican de pacífico y amistoso.

BOLSA DE HOY.

3 por 100 francés, 71 05.—4 1/2 por 100 id., 99-25.—Interior español, 46 7/8.—Diferida, 42 1/8.

Londres.—Consolidados ingleses, 93 1/8.—3 por 100 exterior español, 53.—Diferida, 43.

Amsterdam.—Interior español, 47 3/8.

Amberes.—Id. id., 46 3/4.

Paris, martes, 28 de enero.

Se han publicado los siguientes documentos diplomáticos:

Una nota de M. Thouvenel de 11 de enero diciendo á M. de Lavalette que tratase con el gobierno pontificio las bases de un arreglo para la reconciliacion de Roma é Italia, y la contestacion de M. de Lavalette, fechada el 18 de enero, en que dice que en la conferencia que tuvo con el cardenal Antonelli, este se negó formalmente al arreglo diciendo que era imposible toda transaccion entre la Santa Sede y los que la han despojado de sus provincias.

Cotizacion oficial de las Bolsas de Madrid, Paris y Londres, del dia 28.

Madrid.—3 por 100 48 50.—Diferido, 42-40 35-40 y 35.

Paris.—3 por 100 francés, 71 15.—4 y 1/2 por 100 id., 99-50.—Exterior español, 52 1/4.—Diferido, 42 1/8.—Amortizable, 17 3/4.

Londres.—Consolidados, 93 1/8.

Por el correo nacional, extranjero y partes telegráficas, FRANCISCO LOPEZ.

E. R.—FRANCISCO GABAÑACH.

Imprenta del DIARIO DE BARCELONA, á cargo de Francisco Gabañach, calle Nueva de San Francisco, núm. 17.—Administracion, calle de la Librería, núm. 22.